



LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE Y QUIRÚRGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES. Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.	PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).				Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de Jardines, 20, 5.ª de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moró y Compañia. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.
	MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.		
	Un trimestre . . . 12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales.	Un año 30 reales.		
	Un semestre . . . 24	Un semestre . . . 30	AMERICA.	FILIPINAS.	
Un año 48	Un año 60	Un año. 100 rs.	160		

SECCION PROFESIONAL.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

Nosce te ipsum.

El Siglo Médico dirige en el primer número del año un manifiesto á la clase, en el que, haciéndose cargo de la actual situacion de la misma, de la desproporcion que existe entre su consideracion y porvenir con la de otras profesiones y carreras, de la escasa atencion que los gobiernos la prestan, se lamenta además de que este consigne actualmente en sus presupuestos una escasa cantidad para el servicio médico forense, cuando, segun él tiene calculado, *bastaria, de seguro*, un millon de reales para no trabajar de valde en los casos médico-forenses.

El Siglo Médico, al sentir, como dice, tal situacion de la clase, y que, á decir verdad, en nuestra opinion, si no es tan mala como antes, es porque la clase se gana por sí, aunque lentamente, prestigio y valer, no hace más que formar coro con la opinion de todo el mundo; pero al presupuestar un millon de reales para el servicio médico-forense en toda España, para no trabajar de valde, como ahora, no ha querido atreverse á mucho, á pesar del atrevido aire de su artículo; porque si servicio de tanta trascendencia se ha de retribuir en todas partes que se preste, en la villa y en la corte, en la aldea y el juzgado con el decoro correspondiente, no basta pedir para no trabajar de valde, como si dijéramos para que no se pierda todo, es menester pedir sin rubor lo justo, lo conveniente, lo en armonia con la naturaleza é índole del servicio.

Verdad es que, por lo visto, **El Siglo** necesita ser tacaño para no ser utópico, y por lo tanto, todos sus realizables proyectos tienen

que ser, forzosamente, tímidos y pequeños. **El Siglo** tiene demasiado apego á la costumbre, para que una vez en la vida proteste contra ella; para que, como periódico, influya en la opinion pública, haciendo ver claramente los defectos de organizacion que deban atenderse, y el modo justo y liberal de remunerar los servicios á los hombres de ciencia. ¿Qué importa que hoy se le desoiga, que mañana se vea desairado y que despues le llamen utopista, si defiende los fueros de la verdad, de la razon, del saber y del equilibrio, en el trabajo, influencia y recompensas justas entre todas las profesiones científicas? Semejante conducta acomodaticia, de circunstancias, de complacencia para con la costumbre de hoy y sus raras concesiones, parece más bien destinada á pedir para sí una palmada, por lo fácil de realizar, que á pedir para la clase toda un bien, que tardaria más en halagar el amor propio, que necesitaria la virtud de la constancia y gran resignacion en los reveses; pero que produciria, en cambio, á la sociedad en general ventajas mucho mayores.

Si porque los que no son médicos no piensan así; si porque el gobierno no permite tanto; si porque tal proyecto procede de tal hombre, no se ha de deshacer la opinion equivocada, no se ha de abogar por algo más, ó se ha de hacer ruda y sistemática oposicion á todo, ¿para qué es entonces la firmeza de opinion, el sentimiento de lo justo, la dignidad de hombre y el amor de clase? ¿Es argumento el que cueste mucho la realizacion de un proyecto, en una nacion donde tantos otros ménos necesarios y más caros se realizan? ¿No se crean en lo militar nuevos institutos costosísimos, y en lo civil, hoy mismo, no se va á sancionar una ley hipotecaria cuyos numerosos empleados habrán de gravitar sobre el Estado, y por tanto, sobre el pais?

Para **El Siglo Médico**, ya que de facultativos forenses hablamos, no es utópico el proyecto en que el Consejo de Sanidad ha tomado parte; no queremos decir que esto consista en que allí hay alguno de los hombres de **El Siglo Médico**: en cambio, este periódico veria utópico el proyecto del Dr. Mata; como que era un proyecto de años de meditacion y estudio, y sobre todo del Dr. Mata, forzosamente habia de ser utópico; y bastaba que hubiera de tocar la organizacion actual y establecer nueva disposicion en algunos puntos entre lo judicial y lo administrativo, para que, por amor á lo pasado, fuera mirado como una utópia colosal, por más que con él la medicina legal, la higiene pública y estadística médica se pudieran desempeñar sin más gasto apenas para el gobierno que los propios de instalacion. ¿Qué bello hubiera sido este proyecto, si **El Siglo Médico** le hubiera hecho!

El Siglo Médico se cansa ya en su atrevido artículo de compadecer á la clase, como decíamos antes, y para que en el todo haya la inconsecuencia que en la parte, la apostrofa, la califica despues del modo más injusto que es posible: llámala *débil*, como si uno y otro dia no se rehiciera contra lo inconveniente de su organizacion presente; como si no protestáran sus individuos, privada y públicamente, una vez y otra y mil, contra las ilegalidades, contra los frecuentes abusos de autoridad en los partidos: llámala *tímida*, como si la asustára el rigor y la ingratitud; llámala *humilde*, como si por esta virtud mereciera mofa ó compasion como por servil y rastrera; y por fin, llámala *muda*. ¡Muda la clase médica! ¡Muda la clase social que más trabaja y lo prueba; muda la clase social que más habla, y con razon, que más pide; muda la clase social que más escribe, que más publica; muda la clase social, que, como profesion, ocupa la prensa más

que otra alguna! ¿Qué clase profesional publica el número de periódicos que la clase médica, como periódicos científicos y profesionales á la vez? *El Siglo* llama muda á la clase, por temor de no herir al Gobierno, llamándole sordo. No nos parece muy mal esta saludable y digna sustitucion; pero mejor parecerán á la clase médica los esfuerzos de *El Siglo*, por interesarla y conmovirla. *El Siglo*, como el gato, no sabe acariciar sin lastimar cuando ménos se piensa.

Pero escusamos estendernos ahora en ponderar á nuestros lectores la escelencia de los propósitos de *El Siglo*, cuando pretende, *al parecer*, entrar en nueva vida, confesando sus pecados en las siguientes doloridas frases, que parten el alma de sentimiento.

«..... No nos guia un pensamiento elevado, bien concebido y puesto por obra con tenaz pero discreta constancia; reñimos entre nosotros por puntos de doctrina que solo requieren debates sosegados y para todos gloriosos; somos muy comunmente victimas de esa femenil pasioncilla que todo lo empequeñece y seca, hasta nuestra misma prosperidad; andamos como sin cabeza; embebido cada cual exclusivamente en sus pensamieatos y miras privadas.....» Véase el poder de los remordimientos: *El Siglo* se confiesa *sin cabeza*: no sabemos si este pecado habrá sido tan público que nuestros lectores necesitarán, como nosotros, de la confesion de *El Siglo*.

El Siglo riñe por puntos de doctrina: esto sí que lo recordamos, porque está bien reciente y no necesitaba confesarlo; pero nuestra desconfianza es grande. ¿Querrán creer nuestros lectores que, á pesar de esa confesion, seguimos creyendo que no solo riñe, sino que seguirá riñendo siempre? Casi estamos convencidos de que es irresponsable de este pecadillo, civil y religiosamente, porque es en él una especie de monomanía (*acométivité*), no obstante la cual hay algunos instantes de lucidez en que al grito de su conciencia, que parece decirle *nosce te ipsum*, contesta alarmado y contrito: *mea culpa, mea maxima culpa*. ¡Oh *Siglo*! ¿Cuán tranquila debes tener tu conciencia!

Pero hay aún más: todo lo anterior no son otra cosa que pajitas para el nido: *El Siglo Médico*, confeso y contrito, lastimado de aquella «femenil pasioncilla que todo lo empequeñece y seca» (que parecemos ser la envidia) piensa, aunque *sin cabeza*, por confesion propia, hacer la felicidad de la clase con un plan nuevo, flamante, mejor que el del *Instituto Médico* de 1840, mejor que la *Confederacion Médica, Congreso y Colegios Médicos*, en 43, 47 y 48, y mejor aún que la reciente *Alianza de las clases médicas*; plan, segun él, enteramente opuesto á los demás en su construcción especial, porque estos se forma-

ban, dice, de la circunferencia al centro, y el de ahora irá del centro á la circunferencia, es decir, será un plan *centrífugo*, que consistirá en un *centro* de vigilancia y direccion que enderece por buen camino los esfuerzos de lá clase: ¿y quién, dice, será tan audaz para erigirse en representante de las clases médicas? Si no siguiéramos leyendo el artículo de nuestro colega, esclamaríamos: en verdad que no será *El Siglo*, porque ¿cómo, quien ya no tendrá envidia, quien se ha confesado de aquella femenil pasioncilla, ha de tener tal orgullo, tal pretension, tal afan de lucir y figurar á la cabeza de la clase? Pero no: el problema está resuelto; es *El Siglo* el que quiere, y lo dice á renglones seguidos, y citará para ello á cónclave á todos sus colegas y amigos.

¡A Dios leche, dinero,
Huevos, pollos, lechon,
Vaca y ternero!...

¿Pues y los escrúpulos de *El Siglo Médico*, y su confesion? Bien ha hecho en decir que anda sin cabeza, porque el tal plan *centrífugo* nos parece, por ahora, algo *cabecífugo*, y, por Dios, no presumea nuestro colega que le combatimos, no: asistiremos á la reunion, aun cuando no haya té, y ¡cuánto fuera nuestro placer si encontráramos la cabeza de *El Siglo* para aquella noche! Porque mientras mímicamente, que será el único modo que le quede de espresarse (razon tenia cuando se llamaba mudo, puesto que él tambien corresponde á la clase muda), nos espone su plan, será doloroso que su cabeza se halle en manos de algun frenólogo, como nuestro amigo el Sr. Quet, por ejemplo, que le busque atrevidamente los chichones y vaya despues en algun suelto de crónica estravagante á decirnos si *El Siglo* tiene ó no envidia, *acométivite*, amor propio, celos y tantas otras inclinaciones ó mañas que la craneoscopia pretende revelar.

Segun *El Siglo*, el artículo del Sr. Martinez, de Huescar, ha sido el botafuego para la planacion de esa idea, la de que los directores de la prensa se reunan y supliquen del gobierno la aprobacion de la ley de Sanidad y el establecimiento de los médicos forenses, y otras mejoras para la clase: ¿y no lo hace la prensa aisladamente ahora? ¿No pide todos los dias con fé y con energía? ¿Y qué sucede? Que el gobierno no la escucha; porque para que el gobierno la escuche, es menester que en él haya médicos en sus altos cuerpos, y que la prensa política pida asimismo, y que los particulares influyan privadamente. Si el señor Calvo Asensio recientemente ha levantado una vez más su autorizada y protectora voz en el Congreso, ha sido porque su amor por las cosas médicas fué escitado por una carta del Sr. Martinez y por entrevistas y notas de

una comision del cuerpo de médicos forenses de Madrid, antes que aquella.

Lo demás es querer hacer papel, como generalmente se dice, y acaso ridículo; porque si sobre un asunto dado cada director piensa de un modo diverso, tendrán que ser múltiples y disidentes las peticiones. ¿Y quiénes son los directores de la prensa, para erigirse en centro, ni buscar quien lo sea, imponiéndose á mas de veinte y cuatro mil profesores? La prensa podrá emitir una opinion particular y defenderla, crearla buena y aconsejarla al gobierno; pero no imponerla, no erigirse en cuerpo legislativo, no pedir para los demás lo que ignora si será conveniente; y por otro lado, ¿ese centro no seria más justo si se le quiere comparar con el Monte Pio facultativo que han organizado muchos profesores reunidos, y no *El Siglo*, á quien si acaso en parte podría pertenecer la idea; no seria mas justo admitir, como en este, una periferia y un centro, representantes de la circunferencia en el punto céntrico? Y entonces, ¿qué viene y debe ser esto sino la misma *Alianza Médica*, casi muerta por aquella pasioncilla de que *El Siglo* se confiesa? ¿Seria imposible organizarla con más ó ménos modificaciones? ¿Seria inconveniente admitirla como nos lo permitan, y modificarla, segun se vaya haciendo posible despues? ¿La asamblea, resumen central de las juntas de provincia, no podría ser la *autorizada* para representarlas, para recibir sus indicaciones, sus deseos, sus necesidades, y discutidos los medios, reclamar en nombre de la clase médica con verdadera autorizacion de ella? No nos parece imposible volver á la organizacion de la Alianza, tan bien meditada, y no eran tampoco necesarias las indicaciones originales de *El Siglo*, para que la clase médica tuviera quien se ocupara mientras tanto de ella y contando con ella en grande escala.

La Academia médico-quirúrgica matritense se ocupa activamente de este asunto, pero sin imponerse á la clase, y, como tiene dicho en su Memoria inaugural, generalizará, «como lo esta verificando, las comisiones provinciales y los delegados del partido, que se marcan en el reglamento, medio por el cual, estendiéndose como una red por toda la Península, podrá llegar á conseguir, y dentro de una legalidad oficialmente reconocida, el tan deseado y tantas veces malogrado proyecto de una asociacion médica general, perfectamente organizada, para nuestros fines científicos y profesionales.»

Por manera que ni aun la novedad de la idea puede reclamar *El Siglo* en cuanto á sus fines, que es lo interesante para las clases médicas.

Tenemos declarada guerra al monopolio y al santonismo; lo repetimos; y nunca permi-

tiemos por aquiescentes, que se avasalle á la clase, que se la imponga voluntad: queremos que, reflejo de nuestras instituciones representativas, sea ella la que se dé en lo posible el gobierno de sí misma, la que elija sus representantes; pero no que los que se juzgan necesarios se impongan y pretendan dominarla.

Busque *El Siglo* su cabeza y vea qué vale más.

Mejora confluente.

El Géneo Quirúrgico acaba de presentarse en el estado de la prensa en reemplazo de *El Eco de los Cirujanos*. El Sr. Tejada y España ha comprendido bien la idea que científicamente simbolizaba y debía presidir á su periódico, como profesional, y dándole una significación más amplia, ha venido á hacer confraternizar más unas con otras las clases profesionales y facilitar los elementos de una fusión, no solo de títulos, sino de ideas y tendencias. *El Géneo Quirúrgico* tiene ancho campo para todos, médicos y cirujanos, porque, aun cuando está llamado dignamente á cumplir sus honrosos compromisos de clase, viene en el fondo á ser el órgano de una especialidad que siempre ha brillado en España, pero que hoy lo hace de un modo más general: la operatoria y la cirugía en general.

Aplaudimos los propósitos de la redacción de dicho colega en cuanto á las tendencias profesionales de completa fusión de las clases médicas. Cuente, pues, con nuestro apoyo de opinion si le fuere menester, que bien conocidas son nuestras convicciones sobre este particular: unidad de clase, ante todo: premio en el porvenir en armonía con los antecedentes académicos y servicios profesionales.

Bibliografía y Museos.

Los Anales de Medicina, Cirugía y Farmacia, periódico cuidadosamente trabajado y muy al nivel de los adelantos que la ciencia moderna ha hecho y de las necesidades que vienen á crear en la clase y la sociedad, publican una revista crítica mensual, en la que hallamos dos puntos de interés profesional que merecen estudiarse con detenimiento.

Ocúpase de los folletos que más recientemente han visto la luz pública, para aumentar el infinito número de los que hace tiempo constituyen, con raras escepciones, nuestra literatura médica moderna, y se lamenta, con razon, que materias como las que algunos abrazan no merezcan el honor de ser tratadas en obras de mayores proporciones; razon por la que nuestra clase médica no goza de la importancia científica que en el fondo merece,

porque no publica lo que sabe y nunca llega fuera de ella la noticia detallada de lo que hace, para que todos sepan lo que se publica. Vá, no obstante, creciendo, aunque lentamente, la publicidad de trabajos científicos, y esto es, sin duda alguna, garantía bastante para ser más justipreciados en el porvenir como clase.

Habla con este motivo, con el elogio que se merecen, del trabajo que nuestro apreciable amigo D. Aureliano Maestre de San Juan ha presentado al claustro de la Facultad de Granada, en el acto de tomar posesion de la silla del magisterio, ganada por oposicion; trabajo tan interesante y difícil como con claridad y minuciosidad desenvuelto: «*La anatomía de los gánglios nerviosos*»; y del de nuestro querido compañero D. Rafael Cervera, como inaugural de la Academia médico-quirúrgica matritense: «*Del método en la ciencia*», Memoria digna del reconocido talento y reputacion del Dr. Cervera y del objeto á que estaba destinada.

Se ocupa, por fin, de la Memoria del doctor Gonzalez Velasco, con motivo de su sétimo viaje científico, y se estiende en algunas consideraciones sobre los servicios que su autor presta al país, á la ciencia y profesion, reclamando mejoras y creaciones importantes, fijándose, sobre todo, en la urgente necesidad de crear hospitales y museos, es decir, objetos vivos y muertos donde estudiar bajo todas fases el secreto de nuestras dolencias. Si, á imitacion del Dr. Velasco, todos los que por lujo ó recreo pasan el tiempo fuera de España, volvieren tan llenos de entusiasmo para publicar sus observaciones y pedir para nuestro país las mejoras conducentes, otro seria el adelanto actual, otro el concepto de la profesion y el provecho de la clase.

Amor á la clase.

El Restaurador farmacéutico empieza el año con un bello y enérgico artículo de su fundador D. Pedro Calvo Asensio. ¡Dichosa la farmacia que tiene un hombre que vuelve con gusto y entusiasmo la vista á la clase en que primero se dió á conocer, y que, á pesar de su activa y distinta vida, en medio del fogoso torbellino de la política, saluda á sus compañeros, al empezar el año, con un artículo fraternal en que les asegura una vez más su fé y decidido empeño! No podemos nosotros decir otro tanto de algunos de los médicos que ocupan elevadas posiciones, y que ni públicamente levantan su voz en el seno de la representacion nacional en favor de la clase, ni suscriben en la prensa una formal protesta con toda la autoridad de su reputado nombre. La clase conoce demasiado á quienes aludimos, por su elevacion y mérito, a la vez que por su indolencia y frialdad.

Al Sr. Calvo Asensio, la prensa médica en nombre de la clase toda, debe tributarle públicamente el homenaje de su gratitud y respeto, porque respeto merece el hombre de buena fé que se ofrece á arrostrar los disgustos y molestias que exige la práctica de su ofrecimiento, y gratitud más de la clase médica que de la farmacéutica: siempre ha abogado por la primera como por la segunda, á pesar de pertenecer á esta. No há mucho se dejó oír su voz en el Congreso en favor nuestro. ¡Raro modelo que imitar! Reciba la expresion más sincera de nuestro reconocimiento.

ACTOS DEL GOBIERNO.

SANIDAD MILITAR.

27 de diciembre. D. Anastasio Chinchilla y Piqueras, subinspector de primera clase del cuerpo de Sanidad militar, jubilado: se le reconocen 35 años, dos meses y 17 días de servicios: se le declara el haber anual de 19,000 rs. sueldo regulador 24,000.

SANIDAD DE LA ARMADA.

25 diciembre. Nombrando facultativo del primer batallón de infantería de Marina al segundo médico del cuerpo de Sanidad de la Armada don Francisco Buenrostro y Pomenche.

26 id. Concediendo el uso de uniforme de segundo médico retirado del cuerpo de Sanidad de la Armada, en recompensa de los gratuitos y eficaces servicios que prestó á las autoridades de Marina del puerto de Mayagüez, al que ya lo fué D. Francisco Orenge y Martí.

Id. id. Mandando embarque de notacion en la corbeta *Colon* al segundo médico del referido cuerpo D. Francisco Romero y Soto.

27 id. Concediendo licencia absoluta para retirarse del servicio al segundo médico del cuerpo de Sanidad de la Armada D. Juan Rocamora y Plana.

Id. id. D. Carlos Piña, consultor del cuerpo de Sanidad de la Armada, retirado, se le reconocen 45 años, un mes y 18 días de servicios: se le declara el haber anual de 14,000 rs.: sueldo regulador, 18,000.

SECCION CIENTÍFICA.

PATOLOGIA MÉDICA.

De la relacion que existe entre el cáncer y el tubérculo.

Algunos autores han insistido sobre la exclusion de la tuberculosis en los cancerosos;

Rokitansky ha encontrado la razón de esta esclusión en la diversidad de la crásis sanguínea á la que estas dos especies de productos morbosos pertenecen: el tubérculo es debido á la albuminosis; el cáncer á lefibrinosis. Con el objeto de comprobar esta opinión ha hecho experimentos comparativos cuyo sucinto resumen es el siguiente:

En ciento cuarenta autopsias de cancerosos, hechas por Harmover en el hospital Federico, de Copenhague, este no ha comprobado sino tres veces la existencia de tubérculos; Walse no ha encontrado sino siete ejemplos; Paget y Libert no han referido sino un solo ejemplo. Martin (d'Erlangen), por el contrario, ha descrito cuidadosamente doce autopsias de pulmones tuberculosos asociados á depósitos cancerosos en otros órganos.

El Dr. Zacarias Lawrence, despues de haber dado á conocer un ejemplo incontestable de la asociacion de las dos enfermedades de que se trata, llama la atención sobre la susceptibilidad diferente que muestran ciertos órganos para el desarrollo de estas dos condiciones morbosas. Así el cáncer primitivo es muy raro en el pulmon, mientras que los tubérculos son muy comunes. Por el contrario, el cáncer primitivo no es raro en el hígado, donde no se observan con frecuencia los tuberculos. Esta observacion no habia sido desapercibida por Rokitanisky. Añadiendo á esta la de la consunción á la que sucumben de ordinario los cancerosos, el doctor Lawrence se pregunta si no existe entre las dos enfermedades una correlacion que hiciese á la una suplementaria de la otra, y esplicase así la rareza de su coincidencia. En la dificultad en que se encuentra de emitir una conclusion final sobre este asunto, el autor se limita á referir que en 51 individuos cancerosos, 14 por lo menos atribuyeron á la tisis la muerte de su padre ó de su madre, de un hermano ó de una hermana. (*Presse médicale belge.*)

TERAPÉUTICA.

Jaqueca.—Tratamiento por el profesor Piorry.

Las personas sujetas á la jaqueca, dice Mr. Piorry, saben que esta empieza por una nube central que trastorna la vision; cuando se ha mirado un objeto muy iluminado, queda tambien un punto oscuro en la retina que puede dar una idea de esta nube de la jaqueca á las personas que no están sujetas á ella. La circunferencia de esta nube se despliega bien pronto en zigzags que presentan 10 á 12 dientes periféricos (es imposible contarlos exactamente), y este contorno de la nube central es azulada, pareciéndose á la luz

eléctrica ó á la de las estrellas. Esta imagen oscila sin cesar; bien pronto suceden á esta sensacion, vómitos y, en algunos casos, hormigueos á lo largo del nervio mediano y del nervio cubital. Ciertos amauroticos, completamente ciegos, tienen, al mismo tiempo que la jaqueca, esta fuerte division de luces. Esta figura luminosa, este *phantasma*, sigue los movimientos del ojo; se la vé más intensa cerrando los ojos; cuando los ojos están abiertos, no se ven sino los objetos que están al rededor de ella; así, mirando la cara de un sugeto que esté próximo, no se vé el centro de esta cara. ¿Dónde pasa esto? ¿En la retina? Es dudoso, por más que el nervio óptico solo debe dar origen á fenómenos de vision. Mr. Piorry se inclina más bien á colocar el verdadero sitio de esta afeccion en el iris, á causa de los vómitos que la acompañan y siguen: en efecto, los cirujanos han notado, desde hace tiempo, que si en la operacion de la catarata se tocaba el iris, se determinaban vómitos casi inmediatamente. (Estos vómitos se esplicarian por las anastómosis del tercero y quinto par con algunos filetes del pneumo-gástrico.)

Hé aquí, pues, un hecho patológico atestado por un número considerable de enfermos atentos, por MM. Labarraque, hijo, Foncault, Julio Pelletan, Lubanski, etc, que lo han comprobado en si mismos. Este hecho solo, irrecusable como es, bastaria, segun Mr. Piorry, para apoyar lo que dice. Ahora, ¿cómo se debe curar la jaqueca? Se la puede detener desde el principio, ha dicho el profesor, introduciendo en el estómago estimulantes funcionales, es decir, alimentos: 80 gramos de vino de Burdeos y un bizcocho bastan lo más comunmente. En los casos en que la jaqueca tiene una gran intensidad, se podria administrar la pocion siguiente:

Quinina, 2 gramos (media dracma).
Alcohol ó tintura de canela, q. s. para disolver.

Agua, q. s. para diluir sin precipitar.
Jarabe, 15 gramos (cerca de media onza).

El objeto que se propone Mr. Piorry prescribiendo esta pocion es hacer nacer en el organismo, en el sistema nervioso, vibraciones que neutralicen las que se temen; en una palabra, obrar por sustitucion: lo que es cierto es que la pocion quínica cura las neurálgias, aunque estas no afecten la forma periódica. (*Gazette des hopitaux.*)

Empleo del curare en el tratamiento de las neurosis convulsivas

M. Thiercelin, en una nota leida á la Academia de ciencias en la sesion del 12 de no-

viembre del pasado, dice ha tratado por el curare dos epilépticos, en los cuales habian sido ineficaces hasta entonces los diversos medicamentos empleados.

De estos dos enfermos, el uno varon de veinte y tres años de edad, afectado de una epilepsia congénita hereditaria, pasó 4 años en el hospicio de Charenton. Considerado como incurable, se le habia dejado de medicinar cerca de dos años. Sus accesos variaban entre 15 y 20 por mes, parte de los cuales eran vértigos, y los demás, en gran número de epilepsia verdadera.

La otra, mujer de 17 años, estaba epiléptica ocho. Los accesos, en el estado de vértigo durante un año, tomaron despues el carácter de epilépticos, pero solamente nocturnos, durante dos años. A los cinco, estos accesos eran de dia y de noche y estaban caracterizados por convulsiones violentas, gritos agudos, estertor gutural, espuma á la boca, etc. El número de ellos era de 28 á 29 por mes, al año de enfermedad.

Bajo la influencia del curare, empleado á dosis variantes entre 3 y 5 centigramos por dia por medio de un vejigatorio en abundante supuracion, Mr. Thiercelin vió disminuir los accesos en el espacio de dos meses (diciembre de 1859 y enero de 1860); de manera, que en el uno se contaban cinco en lugar de quince ó veinte, y en la otra, ocho en vez de veinte y ocho ó veinte y nueve, en el último mes. La gravedad de las convulsiones se mejoró de una manera muy notable, lo mismo que el estado general. El apetito se aumentó, aumentándose á la vez las fuerzas y la gordura. A la irritabilidad nerviosa, tan grande habitualmente en estos enfermos, sucedió una calma intelectual y un buen humor constante que hacia presagiar la proximidad á una salud perfecta. Al emplear el curare Mr. Thiercelin, no habia cesado por eso el tratamiento prescrito antes y que se componia sobre todo de valeriana, alimentos frescos, etc.

Este alivio hacia concebir grandes esperanzas, cuando, desgraciadamente, al cabo de diez meses, se acabó la provision del curare.

La enfermedad se reprodujo entonces rapidamente en los dos enfermos. Los accesos volvieron en el mes siguiente á su antigua frecuencia, ó muy próximo, á saber, quince por mes en el uno, y veinte cuatro en la otra.

Hacia cerca de un mes que, habiendo recibido Mr. Thiercelin nuevamente 41 gramo 50 centigramos del curare, volvió á empezar la administracion en la hembra, porque la cortedad de la provision no permitia emprender los dos tratamientos á la vez.

Por espacio de 10 dias, la enferma recibió sobre un vejigatorio del brazo 50 centigramos, ó sean 5 por dia en una sola dosis. Durante estos 10 dias, tres crisis solamen-



te al llegar la noche y con pocas convulsiones. Alivio manifiesto. Al undécimo falta el medicamento; le sobrevienen tres accesos en la noche siguiente; las convulsiones han adquirido una cierta intensidad. Al duodécimo, Mr. Thiercelin remite á los padres 4 gramos del medicamento, dividido en 14 paquetes, para administrarlo en 14 días: cada paquete debía bastar para tres curaciones. El domingo, 11 de noviembre, fué empleado el 12, y durante estos 12 últimos días solo ha tenido dos accesos nocturnos de una duración mediana de los anteriores y de poca intensidad.

Mr. Thiercelin espone en estos términos por qué ha administrado el curare en las dosis indicadas y por qué ha dado la preferencia al polvo sobre la disolución acuosa ó alcohólica:

«Se sabe, hasta hoy, del curare que es un extracto, frágil, rojo, moreno, etc.; pero se pregunta, ¿qué plantas le producen? ¿Son jugos vegetales los que solamente contiene? Lo que se llama curarina no cristalizada no puede, hasta el presente, ser considerada como un producto definido, de composición determinada y siempre idéntica. De aquí la obligación, cada vez que se adquiere un nuevo curare, de ensayar y medir su potencia, porque se ignora si el agua y el alcohol pueden extraer todas las partes activas. No es entonces más acertado, según lo que la química ha venido á esclarecer esta cuestión, bastante compleja, emplear esta sustancia tal como ella llega á nosotros? En cuanto á la manera de medir su potencia tóxica, consiste en su empleo sobre los animales. Por mi parte, me he servido de perros, cuyo peso he determinado exactamente y á quienes he hecho ayunar por el mismo número de horas. He inoculado la pocion, finamente pulverizada y mezclada con un poco de azúcar, en una pequeña herida subcutánea de la pierna.»

Vemos por su relato que ha calculado, con bastante sagacidad, la dosis que se puede dar al hombre, experimentando la que puede matar un perro, y evaluando, después de apreciar su peso comparativo, la fuerza relativa de resistencia que ofrecen estos dos seres.

Creemos que, en vista de estas experiencias, deben los prácticos ir elevando las dosis de este medicamento en una lenta progresión, pues parece hallarse demostrado que no son tan temibles los efectos tóxicos.

MEDICINA OPERATORIA.

Pólipo naso-faríngeo; estirpacion por el ojal palatino auxiliado de la ligadura estemporánea y de la cauterizacion con flechas.

Es ya bastante conocido el nuevo procedi-

miento propuesto por M. Maisonneuve para la estirpacion de los pólipos naso-faríngeos, así como el primer hecho citado en su apoyo por este cirujano, y las dos observaciones recogidas durante el servicio de M. Foucher en el Hotel Dieu.

En el primer hecho citado por M. Maisonneuve, el tumor no había adquirido gran desenvolvimiento; la operacion se pudo ejecutar en algunos minutos, y la curacion obtenerse en pocos días. Mas por una parte la sencillez de la operacion en este caso particular, y el relatarse el hecho por el mismo Maisonneuve, puede dejar dudas sobre su eficacia en los casos graves.

En las dos observaciones de M. Foucher, el procedimiento ha servido en el primer sugeto para extraer en gran parte un pólipo de los más voluminosos, en que se propuso obtener más tarde la destruccion completa; desgraciadamente la infeccion purulenta hizo abandonar todos los calculos; pero en el segundo caso, el ojal ha ayudado á formar un diagnóstico definitivo, que escluye toda otra determinacion operatoria; este es, pues, uno de los efectos útiles de esta operacion exploratriz. Mas para llegar á lo que nos sea permitido juzgar acerca del procedimiento del ojal en los casos graves, vamos á relatar un nuevo hecho, que M. Maisonneuve ha dado á conocer, y que viene á disipar sus propias inquietudes, demostrando que el ojal palatino puede convenir en la estirpacion de los pólipos naso-faríngeos más graves. En efecto, en el caso que fué objeto de una comunicacion de M. Maisonneuve á la Academia de ciencias, en una de las sesiones del mes de diciembre de 1859, se puede ver confirmada esta asercion.

Era un sugeto de 22 años; tenía un pólipo de los más considerables y complicados. Por sus multiplicadas ramificaciones rellenaba la faringe, invadía las fosas nasales, deprimía la bóveda palatina, contorneaba hácia arriba y en derredor el máxilar superior, penetraba en la fosa zigomática, y se prolongaba por una parte en el espesor del carrillo, y por otra en la fosa temporal.

Es digno de consignarse, que en este caso, para obtener la cura completa de este tumor, hubo necesidad de añadir al ojal palatino una segunda hendidura en la cara interna del carrillo, sin la cual hubiera sido imposible extraer las prolongaciones esternas que ocupaban la region geniana y la fosa temporal; sustituir á los procedimientos ordinarios de seccion por el instrumento cortante y cauterizacion por el hierro rojo, la ligadura estemporánea por el hilo de hierro y la cauterizacion en flechas, procedimientos más simples y seguros.

En una primera sesion (10 de octubre

de 1859) M. Maisonneuve estirpó por medio de la ligadura estemporánea la porcion faríngea, lo mismo que las prolongaciones genianas y temporal del tumor; estirpacion que se efectuó fácilmente, la primera por el ojal palatino, la segunda por el ojal practicado en la cara interna del carrillo.

En una segunda sesion (3 de noviembre) estirpó por medio de la ligadura estemporánea la prolongacion situada en la fosa nasal; pero esta vez practicó esta estirpacion por las vias naturales. En una tercera sesion (12 de noviembre) destruyó por la cauterizacion en flechas, la porcion que deprimía la bóveda palatina. Por último, en una cuarta sesion (20 de noviembre) completó la curacion destruyendo el pedículo del tumor, por medio de una segunda aplicacion de flechas cáusticas; de tal modo que el 28 de noviembre, esto es, cerca de seis semanas de tratamiento, el enfermo se encontró enteramente despojado de su tumor, sin que su rostro hubiera padecido la menor mutilacion.

Este es, sin contradiccion, el hecho más abonado en favor del procedimiento del ojal.

En nuestro modo de ver, esta es la manera de engrandecer la cirujía y elevarse el cirujano; concibiendo las indicaciones en concreto, limitando los recursos de que dispone, á la naturaleza y condiciones patológicas de la afeccion, á las exigencias del individuo enfermo; así como tambien utilizando los conocimientos anatómicos de la region en que opera, no solo bajo el punto de vista de las relaciones de los órganos y para el momento preciso de operar, sino atendiendo tambien á las condiciones orgánicas, fisiológicas y patológicas de los tejidos que la componen.

Así es cómo pueden realizarse las indicaciones, que si bien son concebidas por todos los cirujanos, y consideradas como el bello ideal de la ciencia, no todos las practican, porque no todos saben combinar con el suficiente discernimiento esos elementos, y utilizarlos en la práctica. Así es como se improvisan recursos; ilustrados por semejantes conocimientos, á la vez que inspirados por las necesidades perceptibles de nuestros enfermos.

MEDICINA FORENSE.

Nuestro infatigable colaborador y querido amigo Sr. Castresana nos ha remitido el siguiente notable artículo que con el mayor gusto, por su interés científico y utilidad práctica, nos apresuramos á dar á conocer.

Reconocimiento de quintos.

¿Cómo deberá conducirse el médico en el



artículo 31, orden segundo, clase segunda, en virtud del cual son inútiles para el servicio de las armas los mozos que padecen inflamaciones crónicas ó periódicas de cualquiera de las partes que constituyen el glóbulo del ojo, los párpados ó la vía y carúncula lagrimal?

Sencilla á primera vista parece la pregunta y supérflua toda ocupacion que tienda al desarrollo de esta idea. Más veamos:

El globo del ojo parece ejercer una funcion que sorprende maravillosamente al que con detencion la observe; ora se le mire bajo el prisma que revele un aparato de dióptrica, ora se considere como órgano de asiento de imágenes, mediante reaccion determinada para transmitir las instantáneamente al sensorio comun, debe estar muy delicadamente construido en todas sus partes. La prontitud en la funcion especial de la vision, de los movimientos, de la sensibilidad, ya general, ya especial, sin apelar á otros datos, así anatómicos, como patológicos, todo contribuye á concederle este carácter, y el de una gran trama nerviosa en su construccion. Todos los anatómicos están contestes en que, al lado del fluido y trama névea, corre como su satélite el árbol vascular, tanto arterial como venoso, trasportando la sangre, elemento inmediato de los fenómenos vitales, sobre cierto número de membranas sobrepuestas y muy tenues, que los humores transparentes, sirviéndolas de mullido, hacen adoptar en conjunto ese esferoide ocular de estructura fina, muy enlazada y relacionada entre sí, y con el centro cerebral, por medio del gran nervio óptico.

Hé aquí los elementos anatómicos constitutivos del globo del ojo, destinados á representar en su fondo una imájen, mediante la presencia de la luz y el objeto al cual aquellas refiere.

Demos un paso más, para caer de la anatomía y fisiología en la patología ocular; en cuyo terreno, despues de sentados los precedentes datos, vamos á poner en relieve el fundamento de nuestra pregunta, en lo relativo á la inflamacion del globo del ojo.

Hubo un tiempo en que la palabra genérica oftalmía ó inflamacion era aplicable (1) á todas las lesiones flogísticas de las partes constitutivas del ojo; indistintamente residiese, ya exterior, ya interiormente, se denominaba así á todo proceso flogístico ó inflamacion aguda ó crónica; mas hoy, merced á los adelantos de anatómicos y oftalmólogos, una vez individualizados los elementos componentes de la trama ocular, y localizada en ellos la lesion, recibe, con la terminacion *itis*,

(1) Así continúa aún en el cuadro para desdoro de la ciencia, y en cierto modo, menoscabo de la buena administracion de justicia.

el nombre del órgano morbosos: si toma el proceso flogístico, por ejemplo, asiento en las coroides, en la retina, en la conjuntiva, denominamos á estas entidades patológicas coroiditis, retinitis y conjuntivitis. En tal concepto, siguiendo á las célebres especialidades en esta seccion de patología, vamos á entendernos con estas individualidades flegmáticas por la nomenclatura precitada.

Los procesos flogísticos, residan en este ó aquel órgano ocular, han reconocido y reconocen siempre una etiología, así interna (1) como externa, causas predisponentes y determinantes ó directas, bastando una de ellas, por muy ligera y sutil que sea, para provocar un grande efecto, haciendo salir á primera vista, por lo tanto, de la esfera filosófica, á aquel principio de que «el efecto está en razon directa con la causa;» un ligero frote, dos ó muy pocas más veces sobre los párpados, dá la suficiente impulsión á la esquisita y por demás delicada sensibilidad del ojo para adquirir la más violenta inflamacion; el menor contacto de una sustancia irritante, provoca igual fenómeno; el aire, una atmósfera putverulenta, cosas sencillísimas, dan lugar á esta alteracion anatómico-funcional.

Ya hemos llegado á comprender la facilidad con que algunos mozos, asesorados de la respuesta del ojo á un llamamiento hácia sus depravadas intenciones, bajo la impresion de un grano de sal, tabaco, polvo, cal, etc., etc. provocan ó pueden causar una inflamacion física que, sostenida por dos meses de observacion, si llega á ella, les ha de inutilizar para el servicio de las armas.

Ante una enfermedad de esta índole, manifiesta por caracteres físicos palpables, es llamado el médico (2) para decidir en muy breve tiempo en presencia de las autoridades «si la enfermedad que alega el mozo N. es simulada por provocacion, ó un efecto puramente natural, y en caso del último extremo, diga si considera á N útil ó inútil para el servicio militar.»

Teniendo presente la parcialidad de que puede participar, como acostumbra, en pró ó en contra del mozo. Ni el espediente justificativo (3), que, segun reglamento, debe acompañar indispensablemente para comprobar el origen y curso de la dolencia, no queda al médico otro recurso, si ha de llenar debidamente su mision, que apelar á la ciencia, interrogarla, y en una palabra, agotar todos los medios habidos y por haber, ya en el

(1) Hé aquí por qué conviene que los profesores nombrados en actuaciones de quintas deban reunir conocimientos médicos quirúrgicos completos.

(2) ¡En ocasiones un cirujano de tercera clase!.....

(3) Innecesario en gran número de defectos de la segunda clase del cuadro, pero se exige.

momento del reconocimiento, ya tambien en el periodo de su mision, á observacion si lo cree procedente, y aquel no ha arrojado datos suficientes para un fallo definitivo.

Empezará, pues, por reconocer el órgano en que tiene asiento la enfermedad que se le pone de manifiesto; si está al alcance del mozo su simulacion por imitacion ó provocacion, abrigará la idea de que en todas las membranas oculares cabe el fenómeno provocado que se propone el embustero, puesto que la puncion con una aguja es susceptible de dar lugar á cualquiera de las inflamaciones del ojo, desde la mas exterior hasta la más interior; y finalmente, recordará que entre aquellas, las de la conjuntiva y la córnea son las que mejor se prestan á tan criminales deseos.

Prevenámonos, por lo tanto, á sospechar la ficcion de la flegmasia en el mozo N cuando esta resida en ella, y tendamos nuestra mirada hácia el diagnóstico diferencial empezando por la etiología. A fin de llegar el médico á este punto, tan capital en la práctica, á ese caballo de batalla, que bien podria apellidarse alma de la terapéutica, en nuestra ínfima opinion, debe iniciar sus primeros pasos con el reflejo de la constitucion y antecedentes del sugeto: debe averiguar si un vicio exantemático, escrofuloso, sifilítico, herpético, reumático ó escorbútico, etc., contribuye al desarrollo y pábulo de la inflamacion ocular.

Cuando no pueda el profesor, por falta de datos y circunstancias, relacionar una de estas causas internas con el fenómeno patológico en cuestion, deberá inclinar su mejor atencion sobre la region afecta, para depurar en el crisol de la ciencia la etiología local, capaz del sostenimiento flegmático; examinará con detencion la direccion de las pestañas, por si un grupo de tres ó más implanta sus extremos libres sobre la conjuntiva ó córnea; en cuyo caso, sublata causa, etc., raversamos los párpados para ver si un chalaxon subconjuntival palpebral, ó granulaciones vexiculares ó carnosas, cálculos (1) lagrimales alimentan ó sostienen el proceso flogístico; dirijamos tambien una mirada sobre la carúncula por si se halla hipertrofiada; sobre el pterigion rudimentario, la pingüecula, la cicatriz ó herida de una puntura, que podria tener lugar en la conjuntiva vulvar, y veamos finalmente si la configuracion óculo-palpebral, un lagofthalmos ó un fimosis no muy marcado que causar podrian esta lesion de las llamadas vitales.

(1) Estraje en 1839 un cálculo lagrimal de uno de los conductos de las glándulas de Meibonio, que sostuvo mucho tiempo una conjuntivitis á D. Francisco Ferrer, inspector de estadística hoy en Guadalajara.

Si nada de esta coincide con la oftalmía, reincidamos en sospecha de provocacion, aunque falta la toma de razon á los tres mayores enemigos de la vista: luz intensa y continuada, atmósfera pulverulenta y el viento fuerte, á cuya dificultad etiológica, ocurrirémos con armas contrarias en la práctica de la observacion.

Hemos recorrido brevemente el campo etiológico que nos puede guiar por sí solo en múltiples ocasiones al juicio diagnóstico, y en su consecuencia, á fallo justo y definitivo; pero la ciencia es más rica en manantiales para conducir al verdadero intérprete de la justicia hácia el camino de su deber: existe sí, además, la antorcha de la sintomatología, que esplendorosamente luce en manos de un buen práctico. Interroguémosla, pues, para ver lo que arroja este importantísimo ramo de la patología.

En toda enfermedad toman los patólogos, como elementos del diagnóstico, síntomas físicos ó anatómicos y síntomas fisiológicos ó funcionales; con aquellos y estos, mediante una operacion intelectual, forma el práctico la denominacion de la entidad morbosa, caracterizándola finalmente de esta ó aquella índole por la etiología que ha intervenido en su desarrollo, y la sostiene, para en su consecuencia venir á establecer el pronóstico y la terapéutica, como objeto final del médico en presencia del paciente.

Ya queda apuntado que cabe la simulacion de la inflamacion más bien en la conjuntiva y córnea que en los demás órganos constitutivos del globo del ojo; por lo tanto, describiremos la inflamacion de la primera, y diremos dos palabras de la segunda.

Reconocen los prácticos en la patología ocular una conjuntivitis franca ó flemosa, la pustulosa, la catarral y la purulenta.

Ataca generalmente la primera á individuos bien constituidos; la caracterizan como síntomas anatómicos, la rubicundez más ó menos viva, segun la intensidad del proceso, la tumefaccion, que ocupan casi toda la membrana, serpeándola vasos voluminosos, más hácia el repliegue óculo-palpebral, con gran número de anastómosis; si es muy intensa, puede llegar á formar lo que se llama quemosis: los párpados ofrecen un engrosamiento y un carácter edematoso y más caído al superior.

Concurren con estos síntomas los fisiológicos: el aumento de calor, dificultad en los movimientos, y como la sensacion de arenillas debajo de los párpados; apenas hay fotofobia, y los ojos están bien abiertos si la oftalmía está localizada y no es muy intensa: más si lo es y se propaga á las membranas internas, alteran la vision y nótese la fotofobia ó aversion á la luz. Llega el período de estado, y establécese la secrecion mucosa, y declinando

termina por la resolucion ó pasa al estado crónico.

En esta forma, aunque hay el mismo cuadro de síntomas, no son tan manifiestos. Estos cuadros convienen con los de oftalmía provocada; fijemos, pues, la atencion sobre el curso é incidentes de la observacion, teniendo presente que casi siempre se obtiene la curacion de la flegmasía á beneficio de la separacion de las causas nocivas al ojo y del tratamiento antiflogístico sencillo.

La conjuntivitis pustulosa, á que algunos dan nombre de escrofulosa, ataca á individuos de una constitucion poco desarrollada y de temperamento linfático. Los síntomas anatómicos que la caracterizan son la rubicundez poco marcada, generalmente parcial y triangular con el vertice hácia la córnea, formada por vasos tortuosos que á su terminacion en la córnea ó sus inmediaciones presenta una ó más elevaciones blanquecinas, las cuales reciben el nombre de pústulas.

Apenas se manifiestan síntomas fisiológicos, á ménos que las pústulas ocupen la córnea, en cuyo caso se establece un derrame de linfa entre sus láminas, que además de empañarla dan lugar á más ó ménos fotofobia.

La conjuntivitis catarral está caracterizada por la secrecion de moco; distínguense tres grados que sucesivamente van estendiéndose de los párpados á la córnea, llegando á comprometerla cuando ha tocado al último grado; coincide con un estado catarral nasal ó bronquial; si se presenta en un ojo, suele trasmitirse al otro, envuelve el carácter de contagiosa y epidémica; es la que dá lugar á la hipertrofia de las glándulas palpebrales, constituyendo las ganulaciones; obsérvanse en segundo y tercer grados complicaciones de la coroides y retina, que resolviéndose la congestion de la conjuntiva, ó mejor pasando al estado crónico, sostiénense los fenómenos retino-coróideos de la ambliopía y la kopia, como una de sus terminaciones.

Sobresalen entre los síntomas fisiológicos, la fotofobia, tanto más intensa, cuanto más se aproxima la flegmasía al tercer grado en que participan más de sus efectos la coroides y la retina; la secrecion, el escozor en los grandes ángulos del ojo, el dolor gravativo y profundo en las regiones orbitaria, temporal y superciliar. Reconoce como causas las del elemento catarral. Al pasar al estado crónico, y durante él, deja huellas en la córnea, si ha sido intensa, y casi siempre engrosamiento de las glándulas de Meibomio, que dicho sea de paso, sostienen una marcada refraccion á la medicaciones, si no tienden directamente á su resolucion. La conjuntivitis purulenta, la más grave de todas, llamada de los recién nacidos, blenorragia y militar, altamente contagiosa, está caracterizada por

la secrecion de pus en la conjuntiva, por el gran abultamiento palpebral hasta la oclusion ocular. Tiene circunstancias bien semejantes á la catarral en su tercer grado, pero es diferente en su curso y tratamiento; hay, pues, además de fuerte secrecion y quemosis, los mismos síntomas fisiológicos que en la catarral. A su paso al estado crónico, obsérvanse también las huellas en la córnea y párpados representadas por manchas y granulaciones. En la córnea pueden tener lugar las cauterizaciones con el nitrato de plata ó las punturas. Con estas no se consigue nada, pues que si no las reitera, y con esto se espone á perder el ojo, lo cual estará á su alcance, no consigue nada; con el nitrato de plata nos atenemos á lo que más adelante se dice en la oftalmía pustulosa.

Después de haber revistado á grandes rasgos los caracteres de las flegmasías de la conjuntiva y de su relacion y ligera accion sobre la córnea, encontramos que la simulacion puede aplicarse frente á la inflamacion franca, puesto que ningun sello distintivo lleva; pero necesario es que sea muy diestro el mozo para provocar solamente síntomas tan poco intensos, que puedan compararse con los de la inflamacion crónica, pues que siendo más marcados, habria lugar á pensar en causa reciente, y desde luego sospechosa, que confirmaria una buena observacion.

Concíbese también aplicable la simulacion de la inflamacion pustulosa, obrando parcialmente sobre la conjuntiva ó córnea para irritarla y desarrollar las pústulas; pero aquí es donde el práctico puede conocer el fraude desde el momento, porque las pústulas de la oftalmía escrofulosa se hallan en la terminacion de uno ó más vasos gruesos; porque si se hallan aun formando vesículas, dan una serosidad clara á la puncion; porque si están ya formando ulceracion, esta es casi siempre circular, aunque algo irregular, reuniendo como complemento los caracteres de las úlceras escrofulosas, y por el contrario, el efecto del nitrato de plata es una escara irregular, generalmente con puntas; la inyeccion, si se ha operado en la córnea, ó es nula, ó si la hay, comprende gran estension en esta y la conjuntiva, muy análoga á la *keratitis* y *conjutivitis* francas; y finalmente, que la escara formada por el nitrato, cae después de un corto número de días.

Las otras dos clases de inflamaciones en estado agudo, no ofrecerian duda en su diagnóstico, siendo independientes de la voluntad del mozo; y seguros podíamos estar de que intentase la inoculacion de la segunda, puesto que se espondria á correr un bromazo muy pesado.

En estado crónico presentarían las manchas granulaciones generalmente consiguien-



tes á aquel y á la permanencia de este, lo cual excluiría la idea de actual provocacion. Muy conveniente fuera que, desde el primer reconocimiento, se inscribiesen los datos suministrados por el sugeto, así como los síntomas anatómico-fisiológicos, para más segura sorpresa, si reproducía nuevamente durante la observacion los medios de que se valia para la simulacion de la oftalmía; convendría tambien destinarle á un departamento oscuro; que llevase aplicada una careta como los operados de catarata, en la cual podria imprimirse un sello ó signo, para cerciorarse de las maniobras habidas.

Hasta aquí de flegmasia ó inflamaciones oculares exteriores, que más fácilmente pueden simular los mozos, y de los medios de que se ha de valer el profesor para averiguar la realidad de la simulacion; resta, pues, tocar otras inflamaciones que pasan desapercibidas, á pesar del reconocimiento detenido, por no observarse al ojo desnudo ningun síntoma anatómico, y desatender por infundados los fisiológicos que deponen el mozo. Aludo á las inflamaciones crónicas que tienen asiento en la coroides y la retina. No dejan de ser frecuentes estas lesiones, como observarán aquellos lectores que se dedican á la práctica de la patología ocular; ya hemos apuntado que las flegmasias exteriores intensas de cualquier carácter ó naturaleza que sean, transmiten su influencia morbosa y carácter á los órganos más internos; la fotofobia, los dolores profundos oculares, los superciliares, frontales y temporales, son signos inequívocos de lesion en las membranas internas; cuando esta es aguda, concurren con los síntomas fisiológicos otros anatómicos exteriores, visibles á la simple observacion, y dícese por el profesor, sin titubear, hay inflamacion; mas no sucede así cuando esta se desarrolla bajo la forma crónica ó de la aguda, ha pasado á esta; apenas se hacen sentir los datos anatómicos exteriores, que habian de servir al profesor como elemento de diagnóstico; la conjuntiva y la córnea participan de síntomas fisiológicos, y desde luego sobrepasa la transparencia en aquella, contráese regularmente el iris, nótese negro el fondo del ojo; en una palabra, nada hay que revele enfermedad, y á pesar de esto, óyese decir al mozo: «tengo dolores sordos en el interior del ojo; la luz muy viva continuada por muy poco tiempo me ofende; siento un peso continuo sobre la ceja, acompañado en ocasiones de latidos; veo muy poco con este ó los dos ojos; observo que los objetos se hallan cubiertos de una nieblilla, y que muchas veces pasan moscas por delante de la vista; distingo y leo más claro con lentes bicóncavos, etc., etc.»

El profesor que carezca de estensos conocimientos en oftalmología, al observar el pa-

ralelismo de los ejes ópticos, al efectuar el esponente movimientos rápidos en sus ojos, confesando á la par que ve algo, sin poder el que reconoce apelar en aquel momento ó interrogar á la ciencia, se vé perplejo al diagnosticar la lesion alegada; ocúrrele que esta puede ser lo que dice el cuadro de miopía, que nosotros creemos no ser otra cosa que un síntoma de una lesion ocular, por cuya denominacion se la debe conocer; tambien puede lanzarse aquel á diagnosticar la alteracion espuesta como amaurosis (síntoma solamente); ó finalmente, atribuirlo á simulacion de un padecimiento.

Para salir de tal conflicto, prepárese el facultativo á reconocer al quinto una y más veces con una y otra série de cristales, que confirmen una enfermedad ocular de las llamadas de acomodacion; como es consiguiente, no le ni puede leer este en caracteres pequeños y á distancia de quince pulgadas con lentes bicóncavos números dos y tres; nada tampoco revela la série opuesta (1), que pueda conducir al facultativo al juicio diagnóstico; y si es de los tantos que desconocen por sus síntomas la existencia de las inflamaciones crónicas y de más lesiones que tienen asiento en el interior del globo del ojo, adoptando por otra parte, como síntomas físicos, como patognómicos de la amaurosis, que por casualidad pudo sospechar la gran dilatacion de la pupila y la falta de la contraccion iridiana, clara y manifiesta es su opinion acerca del mozo que a caba de reconocer, con la mano puesta sobre su conciencia y con el mejor deseo de contribuir con sus conocimientos á la buena administracion de justicia, cree haber sorprendido al mozo que alegó una enfermedad simulada por imitacion, declarando en último término y alta voz la utilidad del mozo para el servicio de las armas. ¿Es posible que la administracion de justicia, allí donde se reside de la perfeccion de conocimientos (2), quizá alguna vez poseido su intérprete de la más crasa ignorancia, cubierta con el velo de la palabrería, de la mimica social y la gravedad de un maestro; es posible, repito, que se entregue abiertamente á lo que vulgarmente se llama un acertijo? No, y mil veces no; rica y profusa, desde no muy apartados dias, es la ciencia del diagnóstico, como lo es en reunir y coordinar sus elementos. La física y la química, aplicadas á las ciencias médicas, han dislocado precipitadamente interpretaciones variadas en cuestiones fisiológico-patológicas; fundadas en hipótesis más ó ménos gratuitas é ingeniosas, han dominado

(1) Si es que tiene á su disposicion el optígrado.

(2) Es necesario más bien ser docto que doctor, muy particularmente donde prueban mal los doctores.

gran parte de lo imprevisto, hacinando grupos de cuestiones en que la ciencia ha consignado su última palabra; han llegado (3), sí, á la esfera de la medicina para significarnos el más solemne mentís de capítulos enteros en obras que desgraciadamente circulan como buenas.

La oftalmoscopia, ese medio reciente de exploracion, debido al célebre fisiólogo Helmholtz, nos manifiesta gran número de enfermedades interiores oculares; ella ha derribado y desechado del catálogo de enfermedades oculares las que, como la amaurosis, la miopía, ambliopía, etc., etc., venian ocupando puesto en él, como tales entidades, reduciéndolas actualmente á simples síntomas ó fenómenos morbosos de otras enfermedades. A este medio de exploracion debemos recurrir para averiguar si realmente está enfermo el mozo que alegó todos aquellos síntomas, que pueden simularse por imitacion, para hallar con claridad la concordancia entre fenómenos morbosos anatómicos y fisiológicos.

Abramos antes en una obra moderna de oftalmología la página retinitis crónica; consultemos verbalmente ó por escrito á un práctico en el ramo, acerca de su cuadro sintomatológico: una y otro harán relacion de los síntomas alegados; y finalmente, para complemento, el oftalmoscopio del práctico, pondrá en relieve los elementos anatómicos del diagnóstico, concluyendo por declarar la realidad de la enfermedad y la inutilidad manifiesta del mozo, si aquella no es susceptible de curacion. Es necesario, no solo querer, sino que tambien saber administrar justicia.

En la actualidad me han consultado dos estudiantes de este seminario, que, en mi pobre opinion, padecen la retinitis crónica manifiesta á ojo desnudo, tan solamente por síntomas funcionales, pero que el oftalmoscopio descubre gran inyeccion en el fondo del ojo, inmediata á la pupila, del nervio óptico. El uno, Pedro Jimenez, de San Pedro del Arroyo, á quien mi especial amigo, el Dr. D. Pedro Velasco, y el que tiene el honor de suscribir, hemos propuesto el plan terapéutico indicado para, en el periodo de un año, no conseguir sino un corto alivio, habiendo sufrido la suerte para el reemplazo de 1860, y esperando que fuese llamado su número ante la caja, me preguntó «cuál era la enfermedad que debia alegar,» y le contesté que alegase hallarse casi ciego; mas afortunadamente no fué llamado.

El otro, Pedro Vidanes, natural de Sabagun, en la provincia de Leon, padece dicha enfermedad en el ojo derecho, en términos de hallarse alterada la vision hasta el punto de no poder leer sino á dos ó tres centímetros de

(3) Bien á pesar de clertas escuelas, doctrinas y clases sociales.

distancia, con la circunstancia de ser grandes los caracteres y tener aplicados los lentes biconcavos del núm. 2.º; si al jugar la suerte coincide con los números llamados para el reemplazo, será caso sério para los facultativos, puesto que nada esteriormente aparece patológico.

Hé aquí cómo creo debería conducirse el médico en los reconocimientos de quintos que aleguen inflamaciones ó enfermedades crónicas de las partes constitutivas del globo del ojo, para quedar enteramente satisfecho, de haber llenado su misión. He tocado á grandes pinceladas esta cuestión, porque está al alcance del médico el vacío que en algunos puntos se nota, y solo me ha movido á mal redactarla el deseo de ser útil á la justicia, á la vez que á mis comprofesores, así que el poner de manifiesto por este escrito: «El por qué de la falta de armonía en los juicios emitidos por los profesores nombrados, como alguna vez sucede.»

Avila 16 de diciembre de 1860.

Fernando Castresana.

CLINICA.

Higroma crónico de la rodilla; curacion por la puncion y el proceder de los bordones.

En el dia 16 de noviembre del año pasado, fui avisado para visitar á Catalina Gil, de 64 años de edad, estado viuda, temperamento sanguíneo-nervioso, habiendo padecido las enfermedades infantiles; las anejas al puerperio de cinco gestaciones; varias veces intermitentes de diferentes tipos; hace diez años una artritis reumática, que invadió las más de las articulaciones, haciéndose posteriormente errática; y hace dos años se le presentó, sin causa conocida, un tumor en la rodilla izquierda, que, siendo al principio del tamaño de una avellana, fué creciendo paulatinamente, sin sentir dolor alguno, ni incomodarla para la progresion y genuflexion; mas llegando á adquirir un desarrollo bastante grande, la impidió, por fin, la posicion de rodillas; presentando los siguientes caracteres del

Estado actual. Tumor, situado encima de la cara anterior, bordes laterales y vértice de la rótula; circunscripto, indolente al tacto, blando, elástico, trasparente, sin mutacion de color en los tegumentos, notándose á la percusion alguna fluctuacion, y siendo del tamaño de una naranja.

Diagnóstico. En vista del cuadro sintomatológico descrito, y haciéndome cargo de la semejanza que existe entre la serosa vaginal y la serosa que cubre esta articulacion, diag-

nostiqué este tumor de un *higroma crónico de la rodilla*.

Pronóstico. Manifesté á la paciente, que aunque no era de peligro, merecia alguna consideracion, pues de su descuido podrian sucederse fenómenos graves, pudiendo evitarse por medio de una pequeña operacion, si, apurados los medios que intentaba, no se conseguia la curacion. La enferma accedió gustosa á cuanto la propuse, indicándome que ensayara cuantos medios creyese oportuno antes de proceder á la operacion.

Tratamiento. Atendiendo á la observacion de la enferma y á que mi deseo era tambien evitar, si posible fuera, la operacion; recordando que en la *Union Médica* habia visto que el Dr. Rossi aconsejaba para la curacion del higroma una compresion constante del tumor, para producir la inflamacion de la serosa, apliqué encima del tumor una plancha de plomo, con la que, aunque sostenida por espacio de ocho dias, ningun resultado obtuve; y como igualmente hubiese leído en el mismo periódico un caso práctico de esta afeccion, curado por D. Manuel Serrano á beneficio de las compresas de vino escilítico, la dispuse que, poniendo en maceracion dos onzas de cebolla albarrana en dos cuartillos de vino blanco, por espacio de 48 horas, se aplicase unas compresas empapadas de este liquido encima del tumor, cuidando remojarlas á menudo y que le comprimiesen algun tanto.

Gran gozo hubiera obtenido, si hubiera sido tan afortunado como el digno compañero que me precedió en este tratamiento; mas, por desgracia, no se cumplieron mis deseos; aunque le continúe sin intermision por espacio de cuarenta dias, hasta que, cansado de esperar en valde, y apurada la paciencia de la enferma y asistentes, me ví en la precision de aconsejar la operacion, practicándola, por acceder gustosa la enferma, el dia 3 de enero de este año, bajo el siguiente

Proceder operatorio. Con el trocar recto, y propio para la operacion del hidrócele, hice una puncion en la parte más declive del tumor, correspondiendo á la base de la rótula, para la que, aunque el trocar se hallaba bien apuntado y cortantes sus bordes, tuve que emplear bastante fuerza, por encontrar una gran resistencia al cortar las expansiones aponeuróticas: hecha la puncion, y estraída la espiga, salió por la cánula como un cuartillo de liquido de color algo anaranjado, el que no analicé por no tener reactivos para ello.

Evacuado el liquido, y queriendo hacer la cura radical, me encontré indeciso en la eleccion del proceder que adoptaría; mas recordando el método de nuestro sábio y distinguido profesor D. Diego Argumosa, lo sencillo de su proceder y sus felices resultados, me

decidí por el de los bordones, los que llevaba preparados; y cortando cuatro de ellos, despues de desflecados por una de sus estremidades, los introduje en el quiste, correspondiendo el primero á la parte superior, el segundo á la inferior y los dos restantes á las laterales del tumor, dejándolos sostenidos por un parchecito de diaquilon gomado, y poniendo despues una compresa y el correspondiente vendaje; sin que en todo el tiempo que empleé para este procedimiento acusase la enferma un dolor intenso.

Levantado el apósito en el dia 4, observé con gusto que la inflamacion (síntoma que anhelaba) habia principiado á presentarse; mas no creyéndola suficiente esperé al siguiente dia para ver si conseguia ver coronado mi intento.

Efectivamente, no fueron vanos mis deseos; en el dia 5, y á las cuarenta y ocho horas de la operacion, la inflamacion habia adquirido tal intensidad, que creí necesario moderarla, sacando los dos bordones de las partes laterales, y repuse la compresa y el vendaje. Teniendo fiebre la enferma y acusando algo de sed, la dispuse dieta de caldo y agua de naranja para bebida usual.

En el dia 6, febricitante la enferma, seguia la inflamacion en la parte operada, aunque con más moderacion, y saqué el bordon correspondiente á la parte superior, haciendo igual compresion que en los dias anteriores, y la misma prescripcion.

En el dia 7, la enferma con ménos fiebre y menor la inflamacion del tumor, por cuya razon saqué el último bordon, dejando en su lugar un pequeño lechino de hilas, un parche de bálsamo de arceo y la correspondiente compresa y vendaje, aconsejando siguiese la dieta animal y la naranjada.

En el dia 8, al sacar el lechino, salió un poco de supuracion, siendo esta de buen carácter, por cuya razon, atendida la flogosis que los bordones habian causado y la supuracion originaria de esta, me creí autorizado para pronosticar feliz éxito en la operacion, y por consiguiente, el logro de mi intento. Infebril ya la enferma, la aconsejé tomase algunas sopas é igual bebida que en los dias anteriores.

Siguiendo supurando en los sucesivos dias el pequeño orificio, iba igualmente adhiriéndose la serosa, hasta que en el dia 21 apareció la rodilla en su estado normal y fisiológico, cerrada ya la puntura y pudiendo hacer con libertad toda clase de movimientos, sin que hasta la fecha haya notado incomodidad alguna.

Reflexiones. Varias son las que de la historia de esta enferma se desprenden, ora en cuanto á la formacion del tumor, ora con respecto á su tratamiento; por lo tanto, las redu-

ciré á las cuestiones siguientes: 1.^a ¿Cuál fué la causa principal que pudo influir en el desarrollo del higroma?

Varias son las causas productoras de esta afeccion: una caída sobre la rodilla, el continuo roce, la progresion continuada, la inflamacion crónica de la region rotuliana, pueden algunas veces producir este derrame; pero á la enferma ninguna de estas circunstancias le acontecieron, por cuya razon, á pesar de reconocerse estas causas como predisponentes de esta afeccion, tendremos que remontarnos á investigar otras que con más seguridad podamos señalar. Recorriendo sus antecedentes, hemos visto que dos años antes de su formacion padeció una artritis reumática que invadió las más de las articulaciones, no siendo esta la que ménos fué lesionada; y en vista de esto, ¿no podíamos, con alguna seguridad, señalar esta afeccion como causa productora del higroma? Creo que sí: atacando la artritis las articulaciones, produce la inflamacion de sus tegidos, y consistiendo los de esta articulacion en una bolsa mucosa, segun unos, ó serosa, segun otros, situada en la parte anterior de la rodilla, constituida por laminillas de tegido celular, puede con mucha facilidad llenarse de sangre ó serosidad que, aumentando poco á poco, llena las mallas del tegido y puede formar el quiste.

2.^a Qué razones ha habido para adoptar el proceder operatorio descrito y preferir el de los bordones á la inyeccion?

Teniendo una semejanza grande el higroma con el hidrocele, por ser ambas afecciones de una misma naturaleza, es lógico sea igual el tratamiento, y empleándose con buen éxito en el hidrocele el proceder de los bordones, muy natural era le emplease yo en la afeccion de que me ocupó, dándole la primacia, porque, en mi concepto, reúne las tres condiciones (*cito, tuto et jucunde*) requeridas para cualquiera operacion, hallándose despojado de los inconvenientes que tiene la inyeccion y de los desórdenes que muchas veces á esta se siguen; siendo los principales, necesitarse un ayudante esperto que sostenga la cánula, para no inyectar el líquido; que se use fuera de la bolsa, accidente que, si acontece, produce á veces la gangrena de la parte; y no poderse valuar el grado de inflamacion necesario para que sea adhesiva: no así en el proceder de los bordones; cualquiera operador, por poco avezado que se halle, sin necesidad de ayudante alguno, puede introducir los bordones, sin el temor que por su poca ó mucha introduccion pueda causarse el terrible accidente que la inyeccion puede producir, ni el dolor tan intenso que esta siempre ocasiona. Últimamente, siendo la indicacion producir una inflamacion tal, que por ella se consiga la adherencia de la bolsa,

y convencidos todos que la presencia de un cuerpo extraño es susceptible de provocarla; llenando los bordones esta indicacion como cuerpos extraños que son, pudiéndose regular mejor con ellos el grado de inflamacion que con la inyeccion, y ejecutándose esta operacion con prontitud, seguridad y sin los dolores que aquella origina, verificándose la curacion, muy justo es darle la preferencia por reunir las condiciones que á los demás procedimientos no concurren.

No solo el éxito feliz de que he visto coronado este proceder me confirma en su eficacia y me anima á seguirle, empleándolo en afecciones semejantes, sino tambien el que, inventado por un sábio español, lumbrera de nuestra ciencia, le he visto conseguir infinitos triunfos, dando con su invencion un solemne mentís á nuestros vecinos de allende el Pirineo, que creen es suyo el triunfo por inventar el proceder de la inyeccion.

Francisco Grimau.

HIGIENE PÚBLICA.

Topografía médica de Laniego de Alava.

Nuestro laborioso colaborador, D. José María Blanco, nos remite la siguiente, que con el mayor gusto publicamos:

«De absoluta necesidad y de grande utilidad en el día la publicacion de las topografías y estadísticas médicas, voy en el actual año á publicar las de esta villa, porque de ello creo redundará un beneficio á la humanidad y villa, de la que me honro con ser su titular.

Incompleta es, por los pocos ó nulos antecedentes que tengo, y las pocas noticias que he podido recojer; pero aun así y todo, es preciso nos dediquemos á emprender esta obra, que los años y los hombres científicos completarán este trabajo, como lo tengo ya ideado.

Laniego pertenece á la provincia de Alava, partido judicial de La Guardia; se halla situado entre dos pequeñas vertientes, en un pequeño llano, en la antigua Sonsierra de Navarra; linda por Norte con Yécora y Viñaspere, á una legua y á media; por S. O. con La Guardia y Elbillar, á dos y una hora; por la falda con Eripan, á tres cuartos de hora: dista de Vitoria, capital de la provincia, diez leguas, dos de La Guardia, y dos y media de Logroño. Esta villa fué edificada en el reinado de Felipe II; su poblacion se compone de 240 vecinos, con 900 almas: tiene por escudo de armas un cuchillo y una palma, unidos en forma de cruz, en memoria, sin duda, de sus patronos, San Acisclo y Santa Victoria. Cuen-

ta con dos escuelas públicas de instruccion primaria, para niños y niñas, reunidas en un mismo local, y separadas por un tabique de lienzo: la de niños es más capaz, aunque larga y estrecha, con buenas luces y ventilacion (esta sirve para las sesiones del ayuntamiento y juntas), pero incapaz de contener cincuenta niños: la de niñas, de forma cuadrada, con una sola ventana, y muy reducida, no puede contener más de veinticuatro á treinta niñas; carece de luz y ventilacion. La casa que contiene las dos escuelas es de piedra sillería, y es susceptible de otro segundo piso; en él podian establecerse las dos escuelas con desahogo, más luces, ventilacion, y sobre todo, con más separacion de niños y niñas, pero la villa carece de los fondos para costear las obras necesarias; así que la diputacion foral debia verificarlas por su cuenta, sea á condicion de reintegro, ó sea de limosna en beneficio del pueblo, mediante á señalar las juntas generales en esta villa para 1862; pues como medida de utilidad, y sobre todo de higiene, debe hacerse esta obra.

La iglesia parroquial es hermosa, de gran cavidad; en ella pueden formar dos batallones en batalla para oír misa con comodidad; tiene un magnífico altar mayor, muy antiguo, pero de mucho mérito, y siete altares colaterales, que pertenecen al orden dórico, gótico y al renacimiento: es sana, bien ventilada; pero por desgracia se observa en ella que aun se llevan los cadáveres para hacerles las honras de cuerpo presente, máxima muy contraria á la salud y aun á la religion; por lo tanto, debe desterrarse una costumbre que redunde en perjuicio de los pueblos. Una elegante y hermosa ermita tiene al Norte, situada en la misma carretera y á un extremo de la villa, en la que se venera la Virgen del Campo; es capaz y bien ventilada. La iglesia y ermita tienen su órgano, que por lo antiguos están los caños en muy mal estado, y es de absoluta necesidad su recomposicion: triste es la pobreza que destella al lado de dos magníficos templos, orgullo de estos habitantes, deterioradas las ropas y ornamentos por lo antiguos; el digno clero parroquial debiera adquirir de limosna otros nuevos, al ménos para los dias solemnes, ó bien del fondo de la fábrica. La grandeza del Redentor en el culto divino es pobre para un pueblo católico como este; dos sacerdotes son insuficientes para todo el vecindario, todo agrícola; así que debia ponerse otro sacerdote servidor más, sino queremos quedar sin misa el día ménos pensado la mitad de la poblacion, en atencion á que el otro beneficiado, por lo anciano, está jubilado, y muy probable no tarde mucho en no poder decir la segunda misa que nos regala los dias festivos; tres sacerdotes jóvenes no sobran para celebrar con solemnidad una

misa mayor y los oficios a una población de 240 vecinos.

Dos fuentes de piedra tiene la villa, sencillas y elegantes por su sencillez; las aguas son finas y potables: la una está situada en la calle que dá á la carretera, con dos caños de zinc y cobalto, y su ornamento es un arco de piedra labrada con sencillez; al lado de esta fuente se encuentra un espacioso bebedero para el ganado, y á unas ocho varas más abajo, y bajando unas cuantas escaleras, está la otra, con otros dos caños, y al pié un bebedero y lavadero, que pueden lavarse y limpiarse cuando se quiera.

El Ebro, que corre con dirección á Logroño, pasa á los tres cuartos de legua de la villa, cuyo río la hace muy templada: por las inmediaciones pasan dos riachuelos que bajan de la montaña, los que con el Ebro proporcionan excelentes pescados, como barbo, anguila, y cangrejos otros peces llamados cucharitas (lampreas); uno de los arroyos se divide á la entrada de la población, regando sus calles y facilitando así la limpieza de ellas; el otro trozo baja por un canal á un lavadero natural de piedra, que sirve para la limpieza de las ropas; este arroyo viene de la parte de la Aldea de Navarra: otro arroyo baja de Eripan, y al cuarto de hora de aquella villa se dividen sus aguas; la mitad sirve para moler dos molinos, y el resto, que viene á esta villa, sirve para regar las huertas que hay en el mismo pueblo, y bañar una calle, sirviendo de limpieza, y también á su salida de pantano, á causa de aglomerarse todas las basuras, lo que dá lugar á la fermentación. Muy cerca de este sitio existe un pozo ó fuente, cuyas aguas solo se usan para colar las ropas.

El cielo de este pueblo es comparado con el de Logroño, claro, alegre y despejado; el clima templado; no así los comarcanos, que son muy frios, por la mayor proximidad á la montaña.

Los habitantes son alegres é industriosos, de carácter afable, pacíficos y morigerados en sus costumbres; son religiosos sin fanatismo, y obedecen á las autoridades que los gobiernan. Los hombres pertenecen en su totalidad al campo, es decir, que son labradores y vinadores; las mujeres son laboriosas y fecundas.

El terreno es de buena calidad, está surcado de vertientes de poquisima elevación, plantado de mucho olivo, viñedo y frutales de todas clases, con buenas huertas, las que pueden regarse con bastante facilidad en todo tiempo. Las producciones son muy variadas; produce buenos trigos, cebada, avena, centeno, arvejana, hieros, bastante vino y aceite; también se coje lino y cáñamo. Las frutas son muy esquisitas, contándose entre

ellas melocotones, albaricoques, peras de varias clases, ciruelas, cerezas, guindas silvestres y garrafales, membrillos, manzanas, brevas é higos, moras silvestres y de huerta, avellanas y nueces. Las hortalizas y legumbres son sabrosas y delicadas.

Tiene una carretera de tercer orden, la que, partiendo de la villa, vá á empalmar con la carretera de Logroño á Vitoria, siendo lástima que carezca de otra carretera en dirección al puerto de Bernedo, para dar así mejor salida á sus productos.

Sobre doce calles, un barrio y una plazuela tiene la población; las de la Alarilla y Plaza están bien empedradas y embaldosadas; en las demás, el empedrado está deteriorado y desigual, siendo causa de que se formen charcas, origen de focos de infección, por lo que la autoridad local debía tratar, como medida higiénica, se compongan todas bien, dando al riachuelo la dirección conveniente, á fin de que no se formen charcas. La policía se observa bien, aunque más debiera observarse, no permitiendo tirar porquerías en algunas calles, y barriendo más frecuentemente. Aunque carece de una buena plaza, tiene un sitio, llamado el Coso, muy espacioso, en donde existe el juego de pelota y de bolos, á que tan aficionados son estos habitantes.

Para conservar el vino y aceite, que son de muy buena calidad, tienen las bodegas en las casas del pueblo; siete trujales para elaborar el aceite, y siete ú ocho fábricas de aguardiente, que solo dá cada una de una á dos cántaras, muy complicadas, y con escasez de aguas; no así las de Antol y Quel, que por su mecanismo, dá cada caldera de 60 á 80 cántaras de aguardiente, siendo impulsadas por medio del agua y carbon de piedra.

Las casas son sólidas, en lo general, de piedra sillería, pero no concibo cómo sobrando terreno para edificar y gran cantidad de piedra, vivan más de cien habitantes amontonados. Los paseos se reducen á la carretera, con muy buenas vistas, pero carece de arbolado, escepto algunos olivos, y como dos docenas de chopos y álamos: aconsejo, pues, á la municipalidad que, mirando por la salud de sus convecinos, y su conveniencia social, planten toda la carretera de chopos y álamos, pues sobre hermosear la población, es una de las reglas de higiene y de cultura; castiguen con rigor las autoridades á los que rompan ó arranquen un árbol, y el tiempo los convencerá de lo útil que es el arbolado.

De caminos nada podemos decir, porque son tan malos todos y ásperos los que existen, que si el Sr. Caballero, diputado general de la provincia, se enteró bien de todo en el viaje de inspección que hizo en el otoño último, estoy seguro exigiría á los pueblos

los compusiesen, picando las losas y piedras grandes que existen en los caminos todos, y picasen piedra para componerlos, haciendo desaparecer las charcas, origen de miasmas, de esposición á las personas y caballerías.

Hemos dicho que esta villa pertenece á la provincia de Alava y juzgado de La Guardia; si lo que vamos á esponer no se rozase con la salud pública, nada tendríamos que añadir á lo dicho al principio de este trabajo: la primera dividió en 1857 todos los pueblos de la provincia en partidos médicos, quirúrgicos y farmacéuticos, medida noble, útil y generosa, porque redundaba en beneficio de los pueblos; pero las dotaciones, que entonces serian suficientes, no llegan en el día á cubrir los gastos indispensables, y de aquí el carecer muchos pueblos de médico; otros que han tenido que subir las dotaciones á los cirujanos, ó no tienen médico, y si lo tienen es tan mezquina la dotación que pagan, que lo hacen por tener médico *in nomine*, y de este modo los cirujanos obran á su antojo y libertad, sangrando y purgando á diestro y siniestro, persuadidos de que son doctores, catedráticos, el *nom plus ultra* de la ciencia, teniendo más de pedantes y rutinarios que de científicos. Pueblo hay que no cumple con el arreglo de partidos dispuesto por la provincia, acudiendo á la oficina de farmacia que se les señaló, y se van dos leguas, en perjuicio de los enfermos; y otros que entonces tenían médico-cirujano, pagan una futesa al médico para que no vaya sino raras veces ó ninguna, es decir, para cubrir el espediente. No faltan tampoco partidos médicos de dos ó más pueblos que están enemistados por pastos, etc., y suscitan cuestiones de etiqueta sobre si el médico y farmacéutico deben vivir en este ó el otro punto, y de aquí no ha faltado villa que ha querido separarse del resto de los pueblos, teniendo por sí médico-cirujano (que no se le ha permitido); y para mí esa villa ó pueblos con razon lo hacian, porque veian carecian á cada paso de médico, y que para subir la dotación querian los pueblos cargarles las tres partes. De aquí han venido las intrusiones en los médicos puros, en los cirujanos, en los legos y aun en los sacerdotes; si, en esta última clase se ven intrusos: ¿no teneis al cura de Lagran, que administra el Le-Roy y otras mil preparaciones que dá á los enfermos que se van á consultar con él? ¿Qué logran los señores médicos y cirujanos con residir en un pueblo, solos, sin tener utilidad, ó muy mezquina, y perjudicando á sus compañeros? ¿Y qué hacen los señores subdelegados? Bien que no tienen atribuciones, segun ellos; ¿pero negarán las tienen para denunciar á las autoridades? Si para ese cargo, si para hacer respetar la ley del Gobierno de S. M. la Reina (Q. D. G.) no son aptos, ni tienen energía, renuncien-



esos cargos, que otros hay más aptos que los sabrán desempeñar con más legalidad. No es condicion *sine qua nom* que el subdelegado exista en la cabeza del partido, no; con tal que resida en el juzgado, y recaiga en un sujeto apto y de energía, es suficiente; basta con lo dicho para ver que la salud pública la están explotando cuatro ignorantes á vista y paciencia de los señores subdelegados.

(Se continuará.)

FILOSOFÍA MÉDICA.

Discurso pronunciado en la Academia Médico-quirúrgica Matritense, por D. Robustiano Torres en la sesión literaria del 7 de diciembre de 1860.

(Continuación.)

Que en virtud de todo lo dicho, no es cierto que el universo esté formado de materia y virtualidad, como asegura el Sr. G. L., supuesto creo haber probado que la materia y la vida no son dos cosas, ni distintas, ni reunidas, y si únicamente una sola, *la materia*; y que hasta tanto el Sr. G. L. no nos enseñe una muestra siquiera de esa vida que no es materia, no tenemos obligación alguna á creer que existe tal fenómeno ó mas bien tal monstruo en la naturaleza: siendo sin duda esta la causa de que S. S. mismo no lo crea, segun da á entender en varios períodos de su discurso.

Que en virtud de la certeza de cuanto dejo espuesto, no pueden los agentes terapéuticos obrar más que sobre lo que existe, que es la materia, y de ningun modo sobre una cosa imaginaria, que nadie es capaz de hacer colocar debajo, encima, ni al lado de ningun medicamento.

Y, en fin, que aun cuando yo me creo relevado, en cierto modo, de la necesidad de reusar la teoría del Sr. G. L., sobre que el principio de los contrarios sea una copia de lo ocurrido cuando se perdieron las armonías sociales, puesto que yo no reconozco ley alguna en la naturaleza de contrarios ni de semejantes, quiero no obstante, no quede sin el debido correctivo, el gravísimo error en que aquí incurre S. S., á pesar de ser esto un punto de doctrina de aquellos que pueden manifestarse con evidencia, hasta hacerse palpar, como vais á ver.

Yo ignoro si han existido alguna vez esas armonías de que el Sr. G. L. nos habla; creo por el contrario que el género humano no ha gozado jamás de semejante felicidad; y que, desde la existencia de los primeros hombres, la tendencia de algunos ha sido la de dominar á los restantes; de aquí la falta de equilibrio, de armonía y, como consecuencia liga-

da, el descontento y la necesidad de que los oprimidos se hayan venido defendiendo de sus opresores.

Pero esto último no ha sucedido hasta que la generalidad de los hombres, á pesar de las precauciones de sus opresores, empezaron á entrever el fundamento y la razón que les asistía para procurar salir de la esclavitud en que se les tenía; dieron principio á su regeneración reclamando la igualdad ante la ley.

Pues bien, como aquí veis, la causa de la esclavitud del hombre, estaba en el cuidado, en la solicitud con que sus señores habían venido, logrando que no llegase jamás á comprender todos sus derechos, á fin de evitar lo que hoy está sucediendo, que los reclamase.

Esta reseña histórica os pondrá mas de manifiesto lo peregrino de la teoría del señor G. L., al suponer que el hombre pedía libertad porque estaba en la esclavitud, y que concediéndosela homeopáticamente, se le viene haciendo feliz siendo así que á lo que aquí hay que atender, como sucede siempre que se quiere curar un mal, y sobre todo un mal social, es á la causa ó causas que le produjeron y le sostienen; por lo cual, siendo la causa de la esclavitud la completa ignorancia en el hombre de sus derechos, á remediar esta es á lo que hay que atender ante todas cosas.

Conociendo esto mismo, así Fourier, como todos los demás buenos economistas y políticos decentes, lo primero que han proclamado no ha sido la libertad del hombre, sino su instrucción, á fin de hacerle conocer el derecho con que se le pone en posesión de dicha libertad, para que sepa hacer de ella el uso conveniente á su felicidad, en lugar de profanarla, como sucedería empezando por hacerla, siquiera fuese gradualmente.

A esclavitud, pues, originada por la ignorancia del hombre, *instrucción, instrucción y más instrucción*. Tal es, ha sido y será el remedio proclamado por cuantos filósofos y políticos se han ocupado del asunto; y, como veis, no creo le haya ocurrido á ninguno el curar ó remediar la ignorancia aumentándola un poquitillo más, segun la sabia máxima del más sabio dogma homeopático.

Estinguida en su mayor parte, la causa que esclavizaba al hombre, ha querido este hacer valer sus derechos; pero, como era de esperar, se le cerraban las puertas, no dándole siquiera esa que podríamos llamar dedada de miel, que el Sr. G. L. dice, basta para curar sus desgracias. Pero el pueblo, que así se cuida de leyes homeopáticas, como sus señores de pener término á sus males, no ha querido aguardar tan raquíticas y despreciables concesiones, y lo que, debiendo, no se le

ha dado, se lo ha tomado, se lo toma y seguirá adelante hasta que sea puesto en posesión de todos sus derechos.

¡Qué operación tan linda y tan interesante, sería la de querer aligerar las cadenas del pueblo añadiéndoles un sueño más de eslaboncillo!! De seguro que con este sapientísimo y oportuno remedio, al cabo de tantos siglos, como gotas de agua contiene el Océano, el hombre permanecería en el mismo ser y estado que se hallaba cuando empezó á reconocer sus derechos y á exigir la posesión de ellos.

Repito, pues, que siendo la causa única de la esclavitud del hombre la ignorancia de sus derechos, en que por espacio de muchos siglos se ha encontrado, á sola la instrucción ha debido apelarse para curar este mal social, porque sola la instrucción es la que conduce á la libertad, sin que haya fuerza humana que pueda impedirlo. Pero cuenta, señores, con no dejarse arrastrar por falsos apóstoles en este camino: porque á la ignorancia y á la esclavitud, se va muchas veces creyendo huir de ellas y no hay día que no vea yo escritos de hombres que pasan, y en el fondo estoy persuadido que lo son, por muy independientes y humanitarios, y que escriben muy buenas cosas en política, que, cuando escriben sobre filosofías, dá lástima el verlos, y dudamos que estos hayan salido de la misma pluma que trazó los primeros.

Señores, mi última palabra, sobre el discurso del Sr. G. L. El hombre, para merecer este título, ha de ser grande, magnánimo y enteramente independiente; y esto se logra solo y únicamente, por el camino de la verdadera virtud. Aquí están su libertad y su felicidad; nada hay mas sencillo que buscarlas y hallarlas en el amor al trabajo. Me restan algunas observaciones á los discursos de los señores Perez, Ruiz Jimenez y Fernandez, que versarán menos sobre puntos científicos, puesto que respecto á esto, dejo dicho en lo que habeis oido cuanto, por mi parte creo necesario para poner de manifiesto los patentes errores de todos los vitalistas y homeópatas, que sobre algunas falsas apreciaciones de los tres últimos oradores, y sobre algunos ataques ó alusiones personales.

El Sr. Perez empenó su discurso por hacer nos la historia de Hahneman; pero tan desfigurada, tan vestida de carnaval, que estoy seguro, segurísimo, de que el más encariñado de sus discípulos, aquel que más veces y con más ferviente devoción haya leído y releído dicha historia, no la conocería. Basta decir que, el Sr. Perez sentó por principio: que Hahneman había llegado al descubrimiento (1) de la homeopatía por ser un hombre infa-

(1) Al Sr. Perez se le enredaba entre los dientes la palabra descubrimiento, y nos dijo que, di-

lible, á causa de su mucho saber, y en su virtud no podía errar ni equivocarse; por ende la homeopatía tiene que ser necesariamente una ciencia tan infalible como su inventor. Y por esta muestra se puede ya juzgar de las admirables ocurrencias que tendria el señor Perez al historiar á su maestro. Necio de mí, que, hasta la luminosa revelacion del señor Perez, habia estado en la creencia de que los que no pueden equivocarse ni errar en nada, puesto que nada hacen ni intentan siquiera, eran los sanos! Vivir para ver.

La primera vez que tuve el honor de dirigiros la palabra desde esta tribuna en la cuestion presente, os hice saber la íntima conviccion que tenia de que la homeopatía, lejos de ser una ciencia, es por el contrario, la antítesis de todas ellas, puesto que su única base es la fé, y la fé no es ciencia, y si únicamente una inspiracion, que puede ser buena ó mala, segun de donde emane; en tal disposicion que, para mí, tiene dos fisonomías, una hermosa, clara, radiante, inteligente, científica, que nada preceptúa más que, «lo que no quieras para tí no lo desees á otro» (fé divina); y otra oscura, tenebrosa, automática, exigente, anticientífica, que todo lo autoriza, todo lo manda, todo lo exige, desde la accion más inocente, hasta el acto más insensato.... fé del infierno, á la que pertenece y obedece la homeopatía: poseido, repito, de esta conviccion, y aun cuando solo el nombre de auto de fé me espeluzna, pasé revista á mi biblioteca, y, volumen por volumen—que no eran po-

cha palabra no le parecia bastante para espresar un hecho, un acontecimiento de tamaña entidad, como el invento homeopático; mas en realidad no era esta la causa de su duda, puesto que S. S. sabe que todos los grandes descubrimientos llevan este mismo nombre, y los sabios que los han hecho, lejos de desdenarlo, se honran con él. Pero el señor Perez notaba aquí una falta de propiedad en el lenguaje que, ya que S. S. no atinó con su causa, voy, con permiso de su modestia á permitirle decirse la. Sr. Perez: para que una cosa pueda ser descubierta, es necesario, indispensable, que esta cosa exista, sea donde quiera. Es así que la homeopatía no habia existido jamás, ni hoy existe tampoco en parte alguna; luego no podia descubrirse, tenia que inventarse, si habia de existir, aunque fuese solo nominalmente, y este invento no podia hacerse más que por un cerebro enfermo como el de Hahneman ú otro en igual estado. Esto hizo el sabio Sajon—y le llamo sabio, porque, para mí, Hahneman lo era, y mucho—, cuando á consecuencia de no haber podido curar á dos niños suyos un padecimiento que, sin la menor duda, segun se trasuce de sus mismos relatos, no era otra cosa que una fiebre intermitente ó remitente larvada, dándose de calabazadas, acertó á tropezar con la quina, cuyo medicamento sirvió, además de curar á los niños, para hacer ver al padre—si el padre se hubiera hallado en estado de poder ver—lo desacertado que habia andado en el tratamiento de sus hijos, por el empeño y la obcecacion de no pedir parecer á un compañero, en lugar de apurar toda la materia médica, como hizo, hasta que, la casualidad le puso en la mano el medio salvador; pero medio alopático, siquiera sirviera de punto de partida á los delirios Hahnemanianos despues.

cos—opúsculo por opúsculo y hasta hoja por hoja y línea por línea, todo lo que olía á homeopatía fué desterrado de los dominios de la ciencia para nunca volverlos á profanar. Esto os hará comprender fácilmente que yo, desde que adquirí tal conviccion, no haya vuelto á leer ni una sola letra de la gerigonza homeopática; por lo cual, en la referencia á mis anteriores conocimientos de tal aberracion de la humana inteligencia, no será extraño pueda cometer alguna inexactitud.

Mas, á pesar de todo, creo recordar bastante bien que, el doctor Isern, en su filosofía médica reinante, lejos de decir, como asegura el Sr. Perez, que los medicamentos obran y curan las enfermedades por la estupenda ley del *similia similibus*, dice que, hasta ahora, no puede asegurarse que tal fenómeno tenga lugar con arreglo á dicha ley, y que, antes por el contrario, no estrañaria que esto sucediese por la ley opuesta, por el *contraria contrariis* (1). Y este es otro de los varios errores cometidos por el Sr. Perez.

El Sr. Perez dijo, que se enorgullecia con la idea de que cuando la Academia ha provocado la discusion sobre la doctrina homeopática, es prueba de que tiene en algo á esta doctrina.

El Sr. Perez me permitirá le observe que, al espresarse así, falta á la exactitud de los hechos. La Academia no ha provocado tal cuestion. La Academia y todos los dignos sócios que la forman, estoy seguro de que se hallan poseidos del íntimo convencimiento de que la homeopatía no es ni puede ser ni siquiera un medio terapéutico; pero esta sábia corporacion, animada de los más loables y vehementes deseos de que la interesantísima discusion de la proposicion Mata tenga toda la latitud que quieran darla los que en ella tomen parte, á fin de que quede dilucidada en todas sus fases, en cuanto lo permita su índole, ha tolerado que, algunos de los académicos, en cuyo número creo encontrarme, hayan traído la homeopatía al terreno de la discusion, pero únicamente como cuestion incidental. No veo, pues, el plausible motivo con que el Sr. Perez se congratula por el honor dispensado á su ídolo.

No considerando yo la homeopatía como un sistema médico, ni mucho menos, es claro que á los homeópatas bajo, esta investidura, no los tengo por médicos; pero esto no es igual á decir, como asegura el Sr. Perez, que los homeópatas no sean tales médicos; y para probar á S. S. que esto es así, me bastará un ejemplo, un símil cualquiera. En España ha habido generales del ejército que, antes de serlo, eran médicos ¿Dejaron de ser

(1) Mi opinion sobre estas llamadas leyes, ya queda consignada. Ni una ni otra son tales leyes en medicina ni en ninguna otra ciencia.

médicos cuando llegaron á generales? No. ¿Pero eran reconocidos ó considerados como tales médicos cuando ejercian mandos militares, ó cuando repartian tajos y mandobles en un campo de batalla? El Sr. Perez lo dirá, y que aplique su contestacion á los homeópatas.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

PARTE OFICIAL.

Academia Médico-quirúrgica Matritense.

Seccion 1.^a—Medicina.

Esta Corporacion celebrará sesion pública el sábado 19 del actual, á las ocho de la noche, continuando en ella la discusion sobre si los *agentes terapéuticos obran sobre la parte material ó virtual del organismo*.

Presidirá el Sr. Fernandez, teniendo pedida la palabra los Sres. Bofill, Ruiz Jimenez, Perez, (D. Zailo) y Casas. Madrid 17 de enero de 1861.—El Secretario, Juan José Cambas.

SECRETARIA DE CORRESPONDENCIA NACIONAL.

Debiendo remitirse á la mayor brevedad las Memorias del aniversario último de esta Academia y el programa de premios para el presente año á los señores sócios corresponsales de esta Corporacion, se suplica á todos los que hubieren cambiado de residencia, y no hayan pasado aviso á esta secretaria, que lo verifiquen cuanto antes para que la direccion sea acertada y evitar reclamaciones. Madrid 14 de enero de 1861.—El secretario, Manuel Ortega Morejon.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

JUNTA DIRECTIVA.

En cumplimiento del acuerdo de la Junta de apoderados de 26 de noviembre último, ha procedido esta Directiva á invertir en títulos de la *Deuda pública diferida* las existencias que resultaban disponibles en el anterior semestre; cuya operacion tuvo efecto el día 17 de diciembre por el intermedio del agente de cambios y bolsa D. José Patricio Alonso, adquiriendo la Sociedad *doscientos mil reales nominales* al 43 y 25 cénts. por ciento, con el cupon corriente.

La numeracion de los títulos es la siguiente: Dos de la *série A*: números 15, 461 y 17,716. Cuatro de la *série D*: números 37, 647 á 37, 650.

Los cuales fueron entregados en la Caja general de depósitos, segun lo dispuesto por la Junta de apoderados en 21 del propio mes de diciembre,

y encerrando el resguardo en el arca de tres llaves de esta Directiva, con los de las anteriores imposiciones.

Todo lo cual consta justificado en el respectivo espediente, publicándose para conocimiento de la Sociedad.

Madrid 31 de diciembre de 1860.—El presidente, *Tomás Santero*.—El secretario general, *Luis Colodron*.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta directiva y conforme á lo prevenido en los Estatutos y Reglamento de la sociedad, se halla abierto el pago del primer dividendo en las tesorerías de los delegadas y general desde el 1.º del actual.

Para los socios á quienes no haya correspondido aun hacer el completo abono de los plazos de cuota de entrada, se halla abierto el pago del respectivo al actual trimestre.

Madrid 1.º de enero de 1861.—El secretario general, *Luis Colodron*.

SECRETARIA GENERAL.

De orden de la Junta directiva se previene á las delegadas, que remitan á la mayor brevedad los estados de recaudacion y cuotas del último semestre, con arreglo á lo prevenido en el art. 97 del Reglamento, para la formacion de la *Memoria y cuenta general*.

Madrid 1.º de enero de 1861.—El secretario general, *Luis Colodron*.

ANUNCIO DE ADMISION.

D. Francisco del Rio, profesor de medicina, residente en Santamarina del Rosal, provincia de Pontevedra, solicita ingresar en el Monte-pio.

Lo que se anuncia por término de 30 dias, conforme á lo prevenido en el reglamento, para que si alguno tuviera conocimiento de causas que debieran contrariar la admision de este interesado, se sirva manifestarlas á esta secretaria en comunicacion reservada aunque suscrita.

Madrid 21 de diciembre de 1860.—El secretario general, *Luis Colodron*.

COMUNICADOS.

Se nos ruega demos cabida al siguiente, á lo que gustosos accedemos, toda vez que tiende á poner en claro la dignidad de proceder de uno de nuestros queridos profesores, y á manifestar con sólidas razones la inconveniencia para el decoro profesional, de transigir con ofrecimientos y donativos de asociaciones que, proponiéndose al parecer un fin benéfico, le logran á espensas de la dignidad de algun necesitado; contra esta clase de asociaciones, que desgraciadamente

menudean, podria servir de poderoso preventivo; asociaciones de médicos, como la Alianza, y otras que podrian formarse, en las que conviniesen sus asociados á no transigir, sino con todo lo que pudiera dar decoro á la profesion y hacer respetables los justos fueros del saber y del mérito, en armonia con la moral médica.

Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA.

Aviso á todos los señores médico-cirujanos ó médicos que pretendan ó intenten pretender una plaza de médico-cirujano que, una sociedad de reciente creacion, titulada *La Amiga de la humanidad*, ha acordado proveer en esta ciudad de Búrgos.

Esta sociedad se formó hace poco más de un año, y la componen hoy ciento noventa socios, y la compondrán además cuantos quisran ingresar. Todos, ó la mayor parte, son artesanos muy bien acomodados, quienes, indudablemente, al asociarse, ni han tenido ni tienen otro objeto que el de proporcionarse asistencia médico-quirúrgico-farmacéutica por insignificantes consignaciones; por ejemplo, diez y nueve reales de cada familia al año por asistencia médico-quirúrgica.

Mas, como el señor médico-cirujano que desempeñaba la plaza desde la creacion de la precitada sociedad, haya comprendido que, siguiendo con el carácter de médico-cirujano de la sociedad *Amiga de la humanidad*, no solo se faltaba á sí mismo, sino que ofendia al decoro profesional y á las consideraciones de veneracion y respeto que por todos debe tributarse á la sublime ciencia de curar, y contando, como cuenta, y puede y debe contar, con que ninguno de sus comprofesores de esta ciudad, ni aun de los de fuera, que se estime en algo y respete la dignidad de la ciencia, haya de pretender ni aceptar la tal plaza de médico-cirujano, la ha renunciado, á pesar de haberle consignado últimamente una dotacion de cuatro mil reales anuales, y de haberle ofrecido cinco mil y más reales porque siguiera desempeñándola, pues que hay que hacer notar que no es que finaliza el contrato con el médico-cirujano, como intencionadamente anuncia la sociedad *Amiga de la humanidad*, sino que por decoro la ha renunciado el señor médico-cirujano que la desempeñaba. Esta sociedad ha ofrecido tambien la plaza de médico-cirujano, que intenta proveer, á otros varios médico-cirujanos de esta, y todos han rechazado llenos de mesurada indignacion las proposiciones, á pesar del aumento en la dotacion á cinco mil reales, como la han anunciado. A ningún médico-cirujano ó médico se le pueden ocultar las poderosísimas razones de decoro, dignidad y respeto á la ciencia y aun á las conveniencias sociales que han precedido á la renuncia y á la negativa de los señores profesores invitados en esta ciudad.

Mas por si los señores profesores de fuera creyeren que solo la escasez de facultativos, ó lo subido de los honorarios en las visitas, ó la falta de hospitales, ó la poca caridad de los burgaleses, ó tambien la falta de asociaciones de socorros mutuos de artesanos, ha podido motivar la creacion de la sociedad *Amiga de la humanidad* y la de la mencionada plaza de médico-cirujano, ó ha sido

solo la especulacion la que los ha reunido, para obtener á bajos precios la asistencia médico-quirúrgico-farmacéutica, es procedente que ningún profesor ignore, para que comprendan que solo esto último los ha podido asociar; que Búrgos, poblacion de 26 á 28,000 almas, tiene veinte médicos-cirujanos y ocho cirujanos: de estos seis titulares; tres de los primeros y tres de los segundos, y que dentro de poco tiempo habrá cuatro de médico y cuatro de cirujano, puesto que el celosísimo Ayuntamiento de esta ciudad va á dotar con otra plaza más de médico y otra de cirujano para la clase pobre. Los honorarios están siempre á la voluntad del vecindario, y lo mismo las igualas, comenzando por los tipos más bajos. La caridad de todos los profesores de la ciencia de curar raya muy alto, y se eleva extraordinariamente la de todos los pacientes: hay tres excelentes hospitales (San Juan, Barrantes y el del Rey), donde se admite á todo el que acude, y donde los señores médicos-directores dispensan esmeradísima asistencia: estos médicos-directores no pueden obtener otras plazas, pero están en libertad de visitar, como lo hacen, á cuantos les honran con su confianza. El Excmo. á Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, varon muy piadoso y caritativo, socorre con medicamentos y la necesaria alimentacion á los enfermos y con vallecientes pobres desde que reciben el Smo. Viático cuyo Sacramento se administra desde el tercer dia de enfermedad, y aun antes, por encargo especial de S. E. Ilmo., para que de este modo sean socorridos los pobres enfermos más pronto y por más tiempo.

Los conferentes de San Vicente de Paul, de uno y otro sexo, con ejemplar y caritativo celo, cuidan de que nada falte á las familias que tienen amparadas, que son muchas, y socorren tambien con sopas á las puerperas pobres y á los recién nacidos. Y en fin, hay en Búrgos una Sociedad de socorros mutuos de artesanos, donde pueden ingresar todos cuantos quieran, y como tales socios, y llenando, por desgracia, las condiciones del reglamento que gobierna á esta asociacion, se obtienen pensiones por inutilidad, viudez y horfandad. Ahora bien; ¿son verdaderamente amigos de la humanidad los hombres que se constituyen en sociedad en una poblacion que, como Búrgos, cuenta con tales recursos? ¿Ó es que solo los ha reunido impromeditadamente el espíritu de ofensiva especulacion sobre determinadas clases? Esto debe ser, á no dudarlo; y decimos impromeditadamente, porque si hoy que los asociados de *La Amiga de la humanidad* no son numerosos, y que la salud pública atraviesa una época muy normal, tropieza ya el facultativo con dificultades para atender á las necesidades de aquellos, por lo estendidos que están en todo el perímetro de la ciudad, sus arrabales y caseríos, ¿cuán insuperables no serán en un dia de conflagracion epidémica? ¿Cuántos disgustos no tendrán entonces los médicos que no tengan obligaciones con los asociados á *La Amiga de la humanidad*, y á cuántas violencias y arbitrariedades no darán lugar las imperantes necesidades en los aciagos dias de conflagracion epidémica, altamente apremiantes para todos, y á cuyas necesidades no podrá atender el médico-cirujano de la sociedad, por más buenos y grandes que sean sus deseos! ¿Y serán entonces los médi-

cos que no tengan contraidos deberes con la sociedad *Amiga de la Humanidad* los responsables á los ojos de Dios y de los hombres de todo lo que pudiera haber que lamentar, porque la sociedad *La Amiga de la humanidad* no pueda ni tenga derecho á disponer, antes que los no asociados, de los demás profesores de la ciudad? Ciertamente no; y hé aquí lo que, á pesar de su alta importancia, no premeditaron, ni tal vez se detuvieron á pensar en ello, al dejarse arrastrar ciegamente por el espíritu de especulación que domina hoy para todas las cosas, aun para aquellas á las que no debe alcanzar tal pensamiento, por lo elevado de la misión que tienen en todas las sociedades. Mas... ¿á qué continuar, cuando son hombres ilustradísimos á quienes nos dirigimos, y cuyo decoro, cuya dignidad personal, cuyo respeto á la sublime ciencia de curar es de todos tan conocido, está tan uso entre todos los médicos y médico-cirujanos y farmacéuticos de la península, está tan encarnado en su ánimo, que el insistir sería ya una ofensa! Así que, rogamos á todos nuestros compañeros reciban este aviso, con solo este carácter, y no le den violentas interpretaciones, puesto que se dirige únicamente á evitar el que sea sorprendida su proverbial buena fé, por los anuncios que se hacen de plazas que desprestigian á la ciencia y á sus verdaderos sacerdotes.

Búrgos 29 de diciembre de 1860.

Martin Barrera y Llamo.

CRÓNICA.

La junta provincial de Sanidad de Madrid se ha constituido el día 8 ante el Sr. Gobernador, nombrando secretario al vocal facultativo Sr. Ovejero. El orden y conceptos porque han sido nombrados sus individuos nos consta, es el siguiente, con perdon sea dicho de *El Siglo Médico*, que sin intención por supuesto ó tal vez mal informado, le ha publicado de una manera distinta, hé aquí los nombrados:

Sres. Chaves, Diputado provincial, vice-presidente.

Cubas, como arquitecto.

Rodríguez Benavides, Fernandez Alvarez, como médicos.

Chiarlone, Ovejero, como farmacéuticos.

García Caballero, como cirujano.

Llorente y Lázaro, como veterinario.

Campanor, Miranda, Riquelme, por la propiedad, industria y comercio.

Esperamos mucho de los Sres. Benavides, Alvarez y Caballero, representantes de las clases médicas en dicha junta, así como los Sres. Chiarlone y Ovejero de la farmacéutica. Al *Siglo Médico* le disgustan estas innovaciones, y promete escribir mucho acerca de este particular: no es extraño, porque esto entra en su sistema de que le disguste todo lo que él no hace. ¡Qué desgracia para las clases médicas, que no sean exclusivamente vocales facultativos los directores, vicedirectores y redactores de *El Siglo*! ¡Cuánto conveiría entonces que fuesen inamovibles, como los *guarda-cantones*, los cargos de la junta, para que formáran, como él dice, buenos médicos higienis-

tas; con lo cual solo ellos podrian serlo. Hasta entonces no podrá, de seguro, formarse un buen cuerpo de higienistas, que si emblema necesitara para su timbre de oficios, ninguno agradaria tanto al *Siglo Médico* como la indispensable serpiente enroscada en un ... embudo.

Sifilografía.—El jueves, 10 del actual, continuó sus lecciones de esta especialidad en la Academia Médico-quirúrgica Matritense, el Dr. don Bonifacio Montejo, ocupándose en toda ella en esponder el cuadro de la sífilis, segun nuestro célebre médico y escritor Villalobos, quien escribió en 1498 su poema acerca de las pestíferas bubas y medicina para curarlas.

El Sr. Montejo presentó un ejemplar de los pocos que indudablemente quedarán ya de la primitiva impresion hecha en aquella época en Salamanca, y leyendo todos aquellos pasajes que más convendría á su objeto, dió una rápida ojeada al padecimiento ó padecimientos de esta importante especialidad, considerándolos relativamente al tiempo en que se escribieron y al presente; hizo los oportunos comentarios á fin de aclarar los pasajes y ponerlos en armonía con los conocimientos actuales, ocupándose con la mayor brevedad posible de lo que se contiene en el resumen siguiente:

Nombre de la sífilis.—Su historia.—Causa primera generadora.—Medio de transmision.—Contagio.—Sitio donde se manifestaban los primeros síntomas.—Síntomas con que empezaban.—Pústula.—Llaga.—Adenitis.—Incubacion de los síntomas generales.—Sifilides.—Pródromos.—Invasion y presentacion.—Formas.—Color.—Sitios.—Cronicidad.—Infartos linfáticos.—Dolores articulares.—Falta de prurito.—Osteitis.—Periostitis.—Exótesis.—Periostosis.—Lesiones viscerales.—Cronicidad.—Rebeldía.—Generalidad.—Especificidad de las formas y síntomas no descritos por Villalobos.

En la esposicion de tan larga materia y en el exámen que hizo de la obra de Villalobos, vimos con sumo placer al Sr. Montejo, reivindicar al célebre médico de los Reyes Católicos, pidiendo para él y para nuestra medicina patria, tan poco conocida en otros países, la primacía que les corresponde, como lo prueban testimonios auténticos, del estudio y observacion más completa y acabada de las enfermedades sifilíticas en casi todas sus diversas manifestaciones. Probó que aquel autor conoció perfectamente todas las condiciones incluidas en el resumen, así de su diagnóstico diferencial como de sus causas, modo de propagarse, sin tomas, naturaleza, etc., y concluyó diciendo, que el nombre de Villalobos debe ser respetado por médicos, moralistas y literatos.

Felicitemos al Sr. Montejo por el interés tan patriótico que ha sabido dar á sus lecciones, y por el respeto que le inspiran los escritos honrosos de nuestras celebridades médicas.

Debemos rectificar algunos errores que se han deslizado en la reseña que, del discurso del señor Ametller, hemos dado en el primer número de año, debidos, sin duda, á la precipitacion con que fué dada á la estampa esta parte, por causas independientes de nuestra voluntad. Así es que, donde dice «autonomía», debe leerse «antinomía»; donde «creacion», «procreacion», y la frase con que

termina, diciendo «Dios es Dios y yo soy yo», debe ser substituida por la de «Dios es Dios, como yo soy yo.»

Ya es algo que haya sido, el proyecto titulado *Perseverancia*, aprobado para manicomio-modelo y nos alegraremos que principie su construccion lo más pronto posible. Cuando le conozcamos, hablabamos de él como se merezca, sin que nos intimide *hayan andado en el ajo* ciertos sujetos que conocemos.

La cuestion de los médicos forenses vá poniéndose á la órden del día, y ya tenemos un periódico que despues de omitir algunas cosas buenas que halla en artículos de otro, se congratula porque sea tan *realizable* el reglamento en cuestion, proponiéndose escribir nada ménos que un libro en que se esponga la historia crítica de este y otros proyectos, porque halla muy necesario ir poniendo las cosas en su lugar. (Este periódico concluirá por pedir el mando de la division.) Ardemos en vivos deseos de que suene esa hora, y poder juzgar del cronista y de la crónica; tambien nosotros hemos procurado por este trabajo hace tiempo, y le tenemos concluido y en disposicion de salir á la palestra en la ocasion oportuna, acompañado, para mayor claridad, del análisis de algunos reglamentos hechos por cabezas capaces, y de otros que no reglamentan, debidos á capaces calabazas.

Ha sido nombrado individuo de la Junta municipal de Sanidad de esta córte, y en calidad de vecino, D. Augusto Lletget, á quien felicitamos por ello.

Igualmente ha sido nombrado individuo de la Academia de Ciencias de Paris, el Sr. Louget.

El Dr. Malo y Calvo, bibliotecario de la facultad de medicina, ha salido para Zaragoza en comision del Gobierno, con instrucciones relativas á la biblioteca de aquella ciudad.

El día 30 de diciembre tuvo lugar en el salon de grados de la Universidad literaria de Barcelona la sesion pública de la Real Academia de buenas letras, leyéndose una Memoria acerca de la vida y escritos de D. Próspero Bofarull.

Segun dice la *Union Médica* de la Gironde Mr. Gosselin ha propuesto como medio muy eficaz para curar las fisuras antiguas y rebeldes del ano, la introduccion diaria del dedo (suponemos que del enfermo) en dicho sitio, permaneciendo así hasta que pasen los dolores. Esto nos recuerda lo que los chicos hacen con tanta frecuencia; cuando se dán un golpe en un dedo, se le meten en la boca.

Se halla concluido el plano que ha de servir para la construccion del hospital civil de navarros y vascos en la Habana y segun nuestras noticias, es digno de elogio su autor, el arquitecto, Sr. García, pues reúne dicho trabajo todas las buenas condiciones higiénicas que se deben pedir á establecimientos de esta especie.

Segun el diario de medicina de Bruselas, Mr. Herenette hace uso del cloruro cálcico del comercio contra la gengivitis ulcerosa de los niños, se usa humedeciéndole ligeramente y frotando con el dedo las superficies ulceradas, enjuagándose la boca al poco tiempo y repitiendo esta cura un par de veces al día, pues si bien es algo dolorosa, á los dos ó tres há desaparecido.

Pesas y medidas.—El día 19 del mes pasado, nuestro amigo el Sr. Quet publicó en *La España* (política) un interesante artículo sobre la grave cuestión de dichas pesas y medidas. En él, después de reseñar las disposiciones tomadas por nuestros gobernantes de seis siglos á esta parte, con el objeto de uniformar este ramo de los intereses públicos, y muy especialmente lo acontecido en nuestros días, atribuye al gobierno ó á los gobiernos la causa de no haber logrado lo que, al parecer, con tanta insistencia ha deseado; y después de varias y muy atendibles consideraciones sobre este asunto, recordamos el interés que las clases médicas, como á tales, tienen en el mismo, dice: «No podemos concluir este artículo sin llamar muy especialmente la atención del gobierno y de los encargados de la publicación de la *Farmacopea Española*, para que adopten en ella pesas y medidas de justa y fácil equivalencia con las métricas, ya que no sea posible valerse de las del mismo sistema métrico con su propia nomenclatura, como estaba prevenido, por los graves peligros que llevaría esta reforma repentina, caso que fuera posible alcanzarla; con cuyas ideas estamos completamente de acuerdo.

D. Joaquin Rodríguez Carreño, joven y aprobechado profesor, que hacía pocos días recibió investidura de licenciado, ha sucumbido á consecuencia de una fiebre nerviosa.

Lamentamos esta desgracia que, arrebatando la existencia á un joven de porvenir, ha privado á su familia de apoyo, á sus compañeros de un noble amigo, y á la ciencia de un sacerdote entusiasta y digno. Descanse en paz.

El Dr. Jacquemier ha sido elegido por una gran mayoría, miembro de la Academia imperial de medicina.

La revista crítica que de la parte profesional de nuestros estimables colegas hacemos, bajo el título *Espiritu de la prensa*, nos obligaría á dejar de hacernos cargo hasta el número inmediato de una aclaración oportuna de *El Siglo Médico*, si no viéramos en su último número una especie de deseo ó necesidad urgente, ó del momento al ménos, de entrar en cuentas consigo mismo y aclarar lo que en su anterior revista dijo acerca de las topografías médicas de las parroquias de Madrid, que forman los profesores del Cuerpo de Hospitalidad domiciliaria.

Esto parece le corre priesa, cuando se ha dignado contestarlo, manifestando no ha intentado rebajar el mérito de tales trabajos, y aplaude el celo del inspector del cuerpo, D. Santiago Ortega Cañamero y la laboriosidad de sus facultativos. ¡Lo que vá de ayer á hoy! Es una pícara casualidad que entre el ayer y el hoy de *El Siglo* haya habido un número de LA ESPAÑA MÉDICA, pero no más que casualidad; causalidad ninguna, de seguro. ¿Y cuál será el mañana de *El Siglo Médico*? El porvenir es oscuro, pero *El Siglo Médico* será siempre *Siglo Médico*: dirá cuando le combatan que no hay dignidad en la prensa, ni compañerismo; contestará, en broma más ó ménos pesada, cuando se le hable en serio; y dirá que desprecia y condena al silencio ciertos ataques, hechos por lo demás en broma, se entiende, más ó ménos ligera, por carecer de razones sólidas y de dignidad. *El Siglo* acostumbraba á jugar con dos barajas,

una para ganar y otra para no perder, y esto era muy bueno para él, pero es ya un juego prohibido. Admiramos la virtud del Santo mártir, que, lleno de ardiente fé y tendido sobre una parrilla, ordenó le dieran vuelta para ser asado del lado opuesto.

Nosotros procuraremos devolver bien por agravios, pero estamos muy lejos de ser santos; preferimos la paz, pero tenemos dure poco tiempo: *intelligenti pauca*.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redacción
Manuel L. Zambrano.

VACANTES.

Aviso. Los que hubieren de solicitar la vacante de cirujano del pueblo de Villovieco, en la provincia de Palencia, partido de Carrion, convendrá para bien suyo y de toda la clase, se informen de los profesores de los pueblos circunvecinos ó del que piensa residir en dicho pueblo, y podrán averiguar el por qué de la vacante.

Regil (Cuipúcoa). Médico-cirujano: su dotación 11,700 rs. por reparto vecinal, cobrados del ayuntamiento, 1,900 rs. de fondos de propios por asistencia de pobres y 20 rs. por cada parto. Las solicitudes hasta el 31 de enero; pero solo se admitirán las de los que sepan el idioma vascóncado.

Herbas (Cáceres). Médico-cirujano: su dotación 2,500 rs. del fondo municipal por la asistencia á los pobres y 7,500 rs. de iguales auxiliándose al profesor en la cobranza y garantiéndole su cobro. Solicitudes hasta el 24 de enero.

ADVERTENCIA.

La Administracion de la «*La España Médica*,» previene á los antiguos suscritores que nada la han notificado todavía, lo hagan á la mayor brevedad, para el buen servicio del periódico, teniendo presentes las siguientes condiciones:

1.^a El precio de suscripcion es de 60 rs. al año en Provincias, 80 rs. en el Extranjero y 100 rs. en Ultramar.

2.^a El tiempo mínimo de suscripcion es de un trimestre.

3.^a El pago de suscripcion debe ser adelantado.

4.^a El modo de suscripcion puede ser:

1.^o En metálico, encargando á persona residente en Madrid lo abone en la Administracion, calle de Jardines, núm. 20, cuarto 3.^o

2.^o Por carta que contenga libranza del giro de hacienda (antes de correos).

3.^o Por carta que contenga letra de giro de fácil cobro.

4.^o Por carta-orden á favor de la Administracion contra

persona designada en Madrid.

5.^o Por carta certificada que contenga el importe de suscripcion en sellos del franqueo de á dos reales, ó en su defecto de á real.

6.^o Por los corresponsales de los principales editores y libreros del reino, que lo son de «*La España Médica*.»

5.^a Los giros que en defecto del cumplimiento de estas condiciones, ó de aviso del suscriptor, ó corresponsal haga esta Administracion, serán cobrados por los comisionados de las casas de Uragon ó Almazan en los conceptos de cuotas de suscripcion corriente y adelantada.

ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MEDICAS

Ó COLECCION SELECTA DE OBRAS MODERNAS DE MEDICINA Y CIRUJIA

La *Enciclopedia de ciencias médicas* se publica cada quince dias por cuadernos de 64 páginas en 4.^o español; buen papel y tipos enteramente nuevos, con su correspondiente cubierta de color. El precio de cada cuaderno es de 4 rs. en toda España, 5 en el extranjero y en Ultramar.

Para mayor orden en la administracion, no se remitirá cuaderno alguno cuyo pago no este satisfecho anticipadamente.

Las suscripciones pueden hacerse por cuadernos ó por trimestres, á razon de 4 reales los primeros y 22 los segundos, en España.

Se garantiza la terminacion de toda obra emprendida.

La publicacion se hace con una esactitud y un esmero poco usados en colecciones de este género.

Se suscribe en Madrid, calle de la Jardines, núm. 20, 3.^o, en la librería de Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 11; en la imprenta de Manuel Alvarez, calle de la Espada, núm. 6; y en provincias en casa de los corresponsales de este periódico.

OBRAS EN VIA DE PUBLICACION.

HIGIENE TERAPEUTICA

ó aplicacion de los medios de la higiene al tratamiento de las enfermedades,

Por Ribes, de Montpellier; traducida, anotada y adicionada por D. Pedro Espina, médico numerario del hospital general de Madrid.

Primera é importante obra de su género.—Se ha publicado el segundo cuaderno.

HISTORIA MÉDICA DE LA GUERRA DE AFRICA,

Por D. Antonio Poblacion y Fernandez, segundo Ayudante del cuerpo de Sanidad militar, etc.

Única crónica médica de este gran acontecimiento.—Se ha repartir el tercer cuaderno.

Editor responsable, D. PABLO LEON Y LUQUE.

MADRID.—IMPRENTA DE MANUEL ALVAREZ, calle de la Espada, núm. 6.